LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA — Miércoles 22 de octubre de 1873.--Sta. Maria Salomé, vd., y San Menalio, ob. — NUMERO 249

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, octubre 21.

La escuadra de los intransigentes ha llegado á Valencia en busca de dinero y víveres que les fueron negados. La ciudad se está preparando activamente á la defensa, y el almirante inglés ha insistido para que los de Cartagena notificaran el bombardeo con noventa y seis horas de anticipacion, y ha avisado además al general Contreras que, tanto la escuadra inglesa como las francesa é italiana, harían fuego á sus buques en caso de dar principio al bombardeo de la ciudad ántes de espirar el plazo fijado.

COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 20 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 108⅜.
Onzas españolas	á $16.20.
Idem mejicanas	á $15.60.
Pesos españoles	á 96 cts.
Idem mejicanos	á Par.
Idem idem nuevos	á Par.
Mercado monetario	á 7 p.% oro.
Cambio s/. Lóndres (banqueros)	á 106¼.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862)	á 105½.
Azúcar Nº 12 en cajas	á 8¼ cts. libra.
Centrífugas nº 11½	8 á 8⅞ idem
Ventas	1000 cajas.
Regular á buen refino	7⅞ á 7¾ cts. libra.
Ventas	2700 bocoyes
Mieles, purgada, zafra nueva	24 á 26 cts.
Mascabada, idem idem	21 á 28 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	á 8⅞ cts. libra.
Tocineta *long clear*	á 8½ cts. libra.
Jamon	12 á 14 cts. libra.
Nueva-Orleans, octubre 20, por la tarde.	
Harina, triple extra	$ 7½ á 8½ barril.
Lóndres, octubre 20, por la tarde.	
Azúcar Nº 12 (T. H.) á floto	26½ á 27½
Consolidados	92⅜.
Bonos americanos, 5.20 (1867)	á 95⅜.
Descuento, Banco de Inglaterra	á 7 p.%
Liverpool, octubre 20, por la tarde.	
Algodon, middling uplands	á 9¼ d.lib.

S.S Spencer

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA.

Hoy 23 de octubre cubre el servicio de esta plaza el 5.º Batallon de Voluntarios, á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 18 de octubre de 1873.—Servicio para el dia 23 Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas, Teniente D. Andrés Blas y Fernandez, con una seccion del primer escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del segundo escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: quinto Batallon de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Ramon Herrera, Comandante primer jefe del batallon de parada.

Castillo del Príncipe: El mismo batallon.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: 2º Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Teodoro Fernandez, Capitan del Batallon de Ingenieros.

Médico para las mismas: D. Francisco Roldan, del primer tercio de la Guardia Civil.

El Comandante Sargento Mayor interino.—*Ros.*

CRONICA OFICIAL.

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.

Para confrontar las hojas de servicio de los profesores de Instruccion primaria que las tienen ya entregadas, se hace necesario se presenten en la secretaría de esta Junta, situada en el Gobierno Político de esta ciudad los dias 21, 22 y 23 del corriente, de diez á doce del dia, con los documentos que acrediten lo que en ellas relacionan.

Habana y octubre 17 de 1873.—El Secretario, Felipe Pinedo y Vega.

D. Agustin Valdés Aróstegui, Conde de San Estéban de Cañongo, Gobernador Político interino Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, etc.

Ultimadas las listas electorales formadas para hacer la eleccion de trece Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, en reemplazo do igual número que debe renovarse, los señores electores comprendidos en las referidas listas se servirán concurrir el domingo 2 del entrante noviembre á las diez de la mañana á los salones de la Casa Consistorial donde se efectuará la eleccion, dándose principio al acto á la hora señalada en la forma prevenida en el Cap. 6º de la Ley orgánica; en la inteligencia de que con arreglo á lo dispuesto en el Art. 33 ampliado por la superior disposicion de 18 de febrero de 1868, que se inserta á continuacion, ningun elector podrá excusarse de asistir á la eleccion, sino por enfermedad ó ausencia autorizada, la cual deberá constar en el acto.

Habana 15 de octubre de 1873.—El Conde de Cañongo.

Artículo que se cita:

Art. 33. Ningun elector podrá excusarse de asistir á la eleccion, sino por enfermedad ó ausencia autorizada que deberá constar en el acto, y si por tales motivos llegase á faltar la tercera parte de los electores, se diferirá la eleccion para el domingo más inmediato en que puedan reunirse dos terceras partes, mas uno.—Cuando en este segundo domingo del mes de noviembre no se reuniese suficiente número se les convocará á domicilio, recomendándoles el deber que tienen de asistir á la eleccion el domingo siguiente tercero del mes, en el cual tendrá lugar ésta, cualquiera que sea el número de electores presentes.

Es copia.—Fecha ut supra.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Junta Local de Instruccion Pública de Puerto-Príncipe.

Secretaría.

Debiendo proveerse en propiedad y por oposicion la plaza de maestra de la escuela municipal de entrada de esta ciudad, con el sueldo de 600 pesos al año, 150 para material y 200 para alquiler de casa, las maestras que aspiren á su desempeño presentarán en esta secretaría sus solicitudes, acompañadas de los títulos y documentos de méritos de servicios dentro del término de 30 dias, que finalizará el 10 de noviembre próximo; debiendo tener efecto los actos de oposiciones los dias 17 y 18 del referido noviembre en la sala capitular de esta ciudad.—Se hace público por medio de este periódico para conocimiento de quienes pueda interesar. Puerto-Príncipe, octubre 2 de 1873.—El vocal secretario, Feliciano Ruiz Novoa.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Habiendo terminado el plazo fijado por el Excmo. Sr. Gobernador Político, Presidente de la Junta Local de Instruccion Pública, para presentar sus solicitudes los aspirantes, candidatos á las oposiciones, de las plazas vacantes de primero y segundo maestro de la escuela de la casa de Beneficencia, el Excmo. Sr. Gobernador Político Presidente, prévio acuerdo de la Junta, se ha servido declarar aptos para entrar como tales candidatos en dicha oposicion por reunir los requisitos que previene el Reglamento los señores profesores siguientes: D. Eugenio Coloma, D. Sabas Meneses, D. Gaspar Q. Pichardo, D. Ramon Lucian, D. Pedro Antonio Perez, D. Antonio Hevia y D. Joaquin Estapé.

En tal virtud y nombrado, segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, el jurado que ha de entender en las referidas oposiciones, compuesto de los señores canónigo D. Ramon Amieva, inspector provincial D. Mariano Dumas Chancel, inspector de departamentos D. Sebastian Montes Nuñez; Dr. D. Cayetano Aguilera, Dr. D. Francisco Morales López, jefe de administracion D. Ignacio Banguerí y Dr. D. José Rocamora, ha acordado dicho jurado tengan lugar las referidas públicas oposiciones á las seis de la tarde de los dias 13 y siguientes del corriente mes de octubre, verificándose los ejercicios en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, acomodándose estos al programa de oposiciones mandado observar por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 28 de setiembre último publicado en la Gaceta oficial de esta capital.

Los señores aspirantes arriba citados, podrán pasar al despacho del infrascrito secretario, calle de Mercaderes nº 41 (altos) de doce á cuatro de la tarde de los dias 13 y 14 del corriente, para enterarse del número que les corresponde en el órden y demás particulares de los referidos ejercicios.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público en general.

Habana, octubre 7 de 1873.—El secretario del tribunal de oposicion, José Rocamora.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

A fin de conciliar los intereses de la Renta con los del público que obtiene billetes por medio de suscricion, he dispuesto ampliar el término fijado para extraerlos hasta el sábado 18 del corriente, en el concepto de que los suscritores que no concurran á tomar los de su cargo, perderán definitivamente el derecho que á ellos tenian.

Habana, octubre 14 de 1873.—El Administrador Central, Blás Rodriguez y Ojea.

Industria, Comercio y Profesiones.—Recaudacion.—Oficinas del Excmo. Ayuntamiento.

Cumpliendo el dia 16 del corriente el plazo concedido para el pago en la oficina de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan, se anuncia por este medio recordando que transcurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el 2 p.% de recargo dispuesto.—Habana 11 de octubre de 1873.—El Recaudador.

Abogados, agencias funerarias, alambiques, alfarerías, almacenes de tabaco en rama, de carbon vegetal, y no importadores de ropa, de curtidos, de víveres, y de maderas y barras, azucarerías, baratillos, boticas sin droguería, cambistas, compositores de abanicos y paraguas, herrerías, colchonerías, calderarías, confiterías con y sin repostería, carbonerías, casas de salud, dentistas, dulcerías, encomenderos de ganado menor, fábricas de jabon, de fósforos, de carbon animal y artificial, de sillas de montar, y de talabarterías del país joyerías y platerías no importadoras, herrerías, hojalaterías, marmolerías, peleterías, prestamistas, procuradores, quincallerías, retratistas, relojerías, sombrererías, trenes de tostar café, tiendas de bordadores, talleres de construcciones de carretas y carretones, tiendas de licores, tasajerías, tenerías, tiendas de ropa con y sin sastrería, tiendas de lamparas, ventas de hielo, velerías de cera y sebo, zapaterías. 4 11 oc

Habilitacion de Retirados.

Los haberes de setiembre próximo pasado, correspondientes á los retirados residentes en esta Isla, que cobran por la Tesorería de esta capital, se satisfarán en esta Habilitacion situada en la calle de la Concordia n. 67, esquina á Perseverancia, desde las 7 de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos del 10 al 16 del corriente.

Habana, Octubre 9 de 1873.—El Habilitado, Francisco Bosque y Consa. 4 10

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El mártes 21 del entrante mes á las doce en punto de la mañana se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un exámen escrupuloso, las 851 bolas que se extrajeron del sorteo ordinario núm. 912, con las que se completan las 35,000 de que se compone el sorteo núm 912, así como tambien los 851 premios que con las 57 aproximaciones correspondientes hacen un total de 908 premios.

El siguiente dia 22 á las 7 de la mañana se verificará el indicado sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo los señores suscritores podran recojer en esta Administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario número 914, transcurridos los cuales se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, octubre 16 de 1873.—El Administrador Central interino, Blas Rodriguez y Ojea.

RENTA DE LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 22 del presente mes se dará principio á la venta de los 35000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 914, que se ha de celebrar el dia 8 del entrante mes, á las siete de su mañana.

Premios.	*Pesos.*	*Peseta.*
1 de	100,000	500,000
1 de	50,000	250,000
1 de	25,000	135,000
2 de 10,000	20,000	100,000
6 de 5,000	30,000	150,000
20 de 1,000	20,000	100,000
101 de 500	50,500	252,500
719 de 300	215,700	1.078,500
9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500,000 pesetas	4,500	22,500
9 idem de 300 id. ó sean 1,500 idem al idem idem id. el de 250,000	2,700	13,500
9 idem de 200 id. ó sean 1,000 idem al idem idem de idem de 125,000	1,800	9,000
18 idem de idem ó sean idem idem al idem idem de idem de 50,000	3,600	18,000
12 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los de 25,000	1,200	6,000
782	525,000	2.625,000

Precio de los billetes.—El entero $20 ó sean 100 ptas el medio $10 ó sean 50 ptas y el vigésimo $1 ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa el público para general inteligencia. Habana, octubre 16 de 1873.—El administrador central interino, Blas Rodriguez y Ojea.

Regimiento Artillería de Montaña.

Junta económica.

Debiendo procederse á la contrata, en pública subasta, del suministro de la maloja que necesite este Regimiento, se avisa á los licitadores que dicho acto tendrá lugar el dia 5 del mes de noviembre á las 12 de la mañana, en el cuartel de dicho Regimiento. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de mayoría.—El ayudante secretario, Ernesto Ibaldi. 10 21 oc

Tribunales

Juzgado de paz del distrito de Monserrate.

El Sr. Dr. D. Augusto Martinez Ayala, Juez de Paz del distrito del Monserrate, con providencia de este dia, ha dispuesto que todo el que tenga que entregar cantidad de dinero á D. Manuel Sentmanat lo haga en esta secretaría, sita en la calle Nueva del Cristo esquina á Muralla nº 83, para que de este modo pueda cobrarse D. Felipe Fornaris de lo que le adeuda el dicho Sentmanat, segun consta de la demanda verbal establecida en este Juzgado por el Ldo. D. Manuel Lázaro, como apoderado del citado Fornaris contra el repetido Sentmanat, en cobro de pesos. Y para que lo mandado tenga el debido cumplimiento, se anuncia por este medio. Habana 10 de octubre de 1873.—Por mandado de su señoría, Gabriel Muñoz, secretario. bp 3 11 oc

Juzgado de primera instancia del distrito de Belen.

D. Gregorio Gutierrez Herrezuelo, Juez de primera instancia del distrito de Belen, etc.

Por el presente edicto, cito á todos los acreedores del concurso necesario de D. José María y D. Antonio Máximo Mora, para la junta de graduacion de los créditos que previene el artículo quinientos noventa y uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil; para cuyo acto he señalado el mártes cuatro del próximo mes de noviembre, á las diez de la mañana en el salon alto del local "Albizu." Que asi lo he dispuesto en auto de siete del corriente en la pieza de reconocimiento y graduacion de los créditos del citado concurso. Dado en la Habana á 8 de octubre de mil ochocientos setenta y tres.—Gregorio Gutierrez Herrezuelo.—Por mandado de su señoría, Cárlos Laurent. 312 oc

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Obre.	15.	Guillermo	Liverpool y Santander
"	15.	Yazoo, Barret	N. Orleans
"	18.	Vapor-correo español	Cádiz
"	20.	Morro Castle	N. York
"	21.	City of Mexico	Veracruz y Progreso
"	21.	City of N. York	N. York
"	23.	Cuba	New York
"	27.	Columbia	Idem
"	27.	Manuela	Santo Tomas
"	28.	Cleopatra, Phillips	N. York

SALDRAN.

Octb.	15.	Demerara	Greenock
"	15.	Germania	N. Orleans
"	16.	Yazoo, Barret	Filadelfia
"	16.	Wilmington	N. York
"	18.	City of Havana	N. York
"	19.	Barcelona	Santomas
"	22.	City of Mexico	N. York
"	22.	Vapor inglés	Veracruz
"	23.	Morro Castle	New York
"	25.	City of N. York	N. York
"	25.	Cuba	Progreso y Veracruz
"	25.	Cleopatra	New York
"	30.	Columbia	Idem
"	30.	Comillas	Santander y Cádiz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Octb. 16. Manzanillo, Insua, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

" 18. Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

" 23. Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

" 26. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

" 27. Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara Nuevitas.

SALDRAN.

Octb. 15. Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

" 19. Barcelona, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

" 19. Manzanillo, Insua, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

" 21. Clara, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

" 22. Villaclara, Muniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

" 23. Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

" 26. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Bahía Honda, Cusí, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y retornará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cádenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Isabel del Damuj, Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves a las seis de la mañana.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Cristóbal Colon, Oslé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando a Batabanó los miércoles de madrugada.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:

De Cayo Hueso en 1 dia gol amer. Harriett Maria, cap. Davis, tons. 49, con ganado vacuno, á Lawton hnos.

Dia 21:

Hasta las 12½ no hubo.

SALIDAS

Dia 21:

Para Cádiz vap. esp. Comillas, cap. Quintana

PASAJEROS SALIDOS

Para Cádiz en el vap. esp. Comillas:

D José Ubeda; Enrique Berton; María del Cármen J. Alboré

ENTRADAS DE CABOTAGE

Dia 21:

De Santa María gol. Marianita, pat. Acuña: 800 sacos carbon.

——Idem pbot. Victoria, pat. Dans: 600 id id

DESPACHADOS.

Dia 21:

Para Santiago de Cuba y escalas vap. Clara, capitan Rom.

——Sagua la Grande gol Carmita, pat. Martinez.

——Sta. Lucía gol. Leonor, pat Ladó.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Progreso y Veracruz vap. amer. Cleopatra, cap. Mankin, por Waldo y cp.

——Falmouth via Matanzas bca. esp. Gloria, cap. Urrutia, por Sauvalle, Finlay y cp.

——N. York berg. norg. Peggy, cap. Moller, por R. B Ely.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. correo esp. Comillas, cap. Quintana, por Samá, Sotolongo y cp.

418 cajas azúcar y efectos.

——Galveston vap amer. W. G. Hewes, cap. Brown, por D Mac Kellar.

En lastre.

——Cayo Hueso viv. amer Grover G. King, capitan Parks, por M. Suarez.

En lastre.

OPERACIONES DE MUELLE DEL 21

Enrique, de Liverpool:

500 sacos arroz semilla	16 rs. @
City of Mexico, de Veracruz:	
121 sacos frijoles negros	$1¼ @
30 id id	4⅞ id.
50 id id	4¼ id.
Carolina, de Cádiz:	
500 cuñetes aceitunas gordales	13 rs @
Santander, de Cádiz:	
394 sacos garbanzos }	Rdo.
70 id id }	
14 cs. longanizas	8 rs libra.
Morro Castle, de N. York:	
200 tercs manteca }	
20 cascos latas id }	
10 id medias id }	Rdo.
25 cajas tocineta }	
100 bls frijoles }	
200 resmas papel amarillo }	
15 tercs. jamones	$ 14 qtl.
Kingston, de Halifax:	
700 tabales bacalao }	Rdo.
630 id robalo }	
Manuelo, de Sevilla:	
200 cuñetes aceitunas manzanilla	14½ rs. uno.
Cabotage:	
100 gfs almendras de Mallorca	$ 8 qtl
Almacen:	
250 sacos afrecho	28 rs. qtl.
200 id avena	31 rs. id.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Cajas azúcar 418

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	3423
Miel concentrada, bys	110
Tabaco, tercs	189
Tabacos	224,000
Caj. cigarros	606900
Aguardiente, pp	200

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comerciales.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	83 á 85
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	62 á 65 60 d/v Currency.
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canadá	53 á 55 largo. 60 á 62 corto. Oro. 60 d/v nominal. corto 73 á 75
Oro del cuño español	53 á 57 p% P.
Descuento mercantil	12 á 12 p.% anu l.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 22 acciones á 46 P.

MERCADO NACIONAL.

Azúcares.

Blanco, trenes de Derosne, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H]	
Idem bueno á superior, 10 á 11	
Quebrado inferior á regular números 12 á 14	
Idem bueno 15 á 16	
Idem superior 17 á 18	
florete 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Núm. 12 á 12 rs. @, nominal.

Centrífugas de guarapo.

Del número 8 al 16, sin operaciones.

Azúcar de miel, en caja ó bocoy.

Del nº 7 al 16, id

Mascabado de guarapo en bocoy

Inferior á regular	Nominal.
Bueno á superior	
Consumo	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. José Lima y Rentó,

D. José Mª Valdés, auxiliar del Colegial D. Manuel Pedreira.

DE FRUTOS.

D. Celso Beca y Yanguas.

D. José Morado.

Habana 21 de octubre de 1873.—El Síndico, I. Pe[illegible]

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á fines del corriente mes el berg. esp. MANOLO, su cap. Espino. Admite un resto de carga á flete ó impondrán sus consignatarios, Izquierdo, Amezaga y cp., Baratillo n. 7. 13bp17o

PARA LIVERPOOL.—Saldrá á fines del corriente mes la corbeta española MANOLO, su capitan Torres. Admite un resto de carga á flete. Impondrán San Ignacio n. 68, P. Belauzarán y cp. 16 16o

PARA BRAZOS DE SANTIAGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el vap. am. *W. F. Fruxton*, cap. Frisbie. Admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cuba 88 entre Teniente-Rey y Muralla, J. Demestre y cp.

PARA CADIZ, SEVILLA Y MALAGA.—Saldrá inmediatamente la fragata española "Nueva Apolo," capitan Perez; admite un resto de cargo para dichos puertos y pasajeros para el primero. Impondrán Baratillo 7, Izquierdo, Amezaga y Cª b y p l m-18 as

PARA MONTEVIDEO—Se fleta el bergantin goleta español "Urbana" su capitan Durall. Impondran el capitan á bordo ó su consignatario Froilan Roig, Oficios 32.

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

El vapor SANTANDER, cap. D. Mariano Lastra, saldrá para Cádiz el 30 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En Oro.

En 1º camarote de 2 literas	$ 220
De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70
En billetes del Banco Español este viaje.	
En 1º camarote de 2 literas	$ 330
De 1ª	$ 300
De 2ª	$ 240
De 3ª	$ 105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p.% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga en Cádiz y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2

Compañía Hamburgo americana de vapores correos.

Línea de Hamburgo, Havre, Cherburgo, Santander Habana y New Orleans.

Los acreditados vapores de esta línea GERMANIA, capitan Winzen. VANDALIA, " Franzen. FRANCONIA, " Kuchlecocin.

reasumirán sus viajes periódicos en esta temporada en el órden siguiente:

A LA VENIDA.

Saldrán.	De Hamburgo.	Del Havre.	De Santander.	Habana pª N. Orleans.
Germania.	20 Sbre.	23 Sbre	26/27 Sbre.	14/15 Obre.
Vandalia.	18 Obre.	21 Obre.	24/25 Obre.	12/13 Nbre.
Franconia.	15 Nbre.	18 Nbre.	20/22 Nbre.	9/10 Dbre.
Germania.	13 Dbre.	16 Dbre.	19/20 Dbre.	7/8 Ero. 74

A LA VUELTA

Saldrán.	De N. Orleans.	De la Habana para Europa.
Germania	29 Octubre.	3 Noviembre.
Vandalia	26 Noviembre.	1 Diciembre.
Franconia	24 Diciembre.	29 "
Germania	21 Enero, 74.	26 Enero, 74.

PRECIOS DE PASAJE.

Para New Orleans.

1ª cámara.... $34, oro. 3ª clase.... $17, oro.

Para Santander el Havre, Cherburgo, Hamburgo, etc, etc.

1ª cámara.... $150, oro. 3ª clase.... $45, oro.

Todos los vapores admiten pasajeros y carga á flete. Do más pormenores, impondrán los consignatarios, Schmidt, Hinrichs y comp., calle del Baratillo nº 5.

PARA BALTIMORE.

El vapor correo-americano LIBERTY, su capitan Hudgins, se espera en este puerto procedente del de N. Orleans el dia 23 del corriente, y seguirá para Baltimore, vía Key West el dia 25. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras

Para Baltimore	á $ 50	"oro"
" Key West	" 10	
" New York	" 45	
" Philadelphia	" 45	
" Washington	" 45	

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O Williams, Mercaderes 26. 4 21 oc

Compañía Hamburgo-Americana de vapores-correos.

Par Santander, Cherbourg, el Havre y Hamburgo.

El magnífico y acreditado vapor de esta línea

"Germania,"

capitan Wiezen.

Que se espera procedente de New Orleans sobre el dia 1º del entrante saldrá para dichos puertos el dia 5 de noviembre.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios siguientes:

Cámara........ $150 } pagadero en oro.
Proa........... $ 45 }

Oportunamente se anunciará el dia en que se recibe la carga en las lanchas.

De más pormenores impondrán su consignatarios, calle del Baratillo 5, Schmidt, Hinrichs y cp. 15 19 oc

VAPORES COSTEROS.

Empresa de vapores españoles.

Vapor "Clara,"

Capitan: D. Francisco Ron.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente

ITINERARIO.

IDA

Octubre 21. Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 21.

24. De Nuevitas y llegará el 24 á Gibara.

24. De Gibara y llegará á Guantánamo el 25.

25. De Guantánamo y llegará el 26 á Cuba.

RETORNO.

28. De Cuba y llegará á Guantánamo el 28

29. De Guantánamo y llegará á Gibara el 30

30. De Gibara y llegará el 31 á Nuevitas.

31. De Nuevitas y llegará el 2 de noviembre á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.

Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp

Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp

Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.

Cuba: Sres. Catalua y cp.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, don de recibirá carga para Cuba y Guantánamo los dias 15, 16, 17 y 18 y para Gibara y Nuevitas los dias 20 y 21 de octubre.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario D. José Baró, 1 de Paula n. 10, esquina á S. Ignacio

Empresa de vapores-correos de las Antillas.

Vapor Barcelona,

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Obre. 19.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.

21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.

22—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.

23—De Baracoa y llegará á Cuba el 24.

24—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27.

27—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.

28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.

28—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29.

29—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 29.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.

3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 4.

4—De Mayaguez y llegará á Puerto-Plata el 5.

5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7.

8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.

9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 15 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.

Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.

Baracoa: Sres. Roque, Alayo y cp.

Cuba: Sres. Ros, hermano y cp.

Puerto-Plata: Sres. Hijos de Lloreda.

Mayaguez: Sres. Hijos de Lloreda.

Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y cp.

Puerto-Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracena y cp

Santómas: Sres. M. Lucchetti y cps

Se despacha por D Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español "Moctezuma."

Capitan Llobet.

Viaje extraordinario á Santhomas, Puerto-Rico y las siguientes escalas.

ORDEN DE VIAJE.

Obre. 15.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.

17. De Nuevitas y llegará á Gibara el 18

18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.

19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

25—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.

27.—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28.

29.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 29.

29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.

30.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO.

Nbre. 2.—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.

3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4

4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.

4.—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 5.

5.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 7.

8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.

9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe del 10 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía

Gibara, Sres. Longoria, Rosal y cp.

Baracoa, Sres. Mones y Lluhí.

Cuba, Sres. Ros, Hº y cp

Pto. Plata, Sres. Ginebra, hno.

Mayaguez, Hijos de Lloreda.

Aguadilla Sres. Amell, Juliá y cp.

Pto-Rico, Sres. Iriarte Hº de Caracenay cp.

Santhomas, Sres. M. Lucchetti y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor "Alicante,"

Capitan Cordero.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Guantánamo.

ORDEN DE VIAJE.

Octbre. 27.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 29.

29—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30

30—De Gibara y llegará á Guantánamo el 31.

13—De Guantánamo y llegará á Cuba el 19 de noviembre.

La carga la recibirá del 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.

Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp

Guantánamo, Sres. Branet y cp.

Cuba, Sres. Ros, hno. y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Líneas de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.

Vapor "San Quintin."

Capitan, Artaza.

Saldrá este vapor desde Batabanó á Manzanillo, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas y Santa Cruz.

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE.

La carga se recibe el 17, 18 y 20 del actual, debiendo proveerse los señores cargadores del permiso necesario para su embarque por el ferro-carril de Villanueva, en la casa consignataria.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 2 y 40 minutos del mismo dia por la tarde que los conducirá á Batabanó, para quienes se les tendrá preparada una excelente comida, saliendo el vapor por la noche.

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 5bp-17 o.

Vapor "Cienfuegos,"

capitan Insua.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cº Amargura 16

Vapor "Manzanillo,"

capitan Caula.

Este vapor que debia salir desde Batabanó á Cuba el domingo 19 del actual, suspende su viaje de este dia anunciándose oportunamente su salida.

Habana 17 de octubre de 1873.—San Pelayo, Torre y comp. 3 17o

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 á 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 8, frente al muelle de Caballería

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.

Márte y Viérnes ántes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo, Infanta y cp., Trcon 2. 20 8

ISLA DE PINOS.

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en ORO ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los Consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al capitan.

Habana, 1º de agosto de 1873.

Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Victoriano Cusí.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm. 30.

Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, con escalas en La Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas todos los domingos, cuarenta minutos despues de la llegada del tren de la Habana y de Caibarien todos los miércoles despues de la llegada del tren de Remedios.

Regirá la antigua tarifa de pasajes, cobrándose en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana, 26 de setiembre de 1873.—Mamerto Pulido

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana,

"Villaclara,"

capitan Muniategui.

"Trinidad,"

capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Oslé.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manse.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés.

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Del en salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, regulada una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales.—Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el paradero de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa se responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á su llegada á la estacion de San Felipe, estará dará al tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Sub-director, José [illegible]

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

Debiendo darse cuenta en Junta general extraordinaria de accionistas, de la renuncia hecha por el que suscribe del cargo de Director de este Establecimiento, fundada en el mal estado de su salud; con objeto de que se proceda por aquellos á la eleccion de la terna que deberá elevarse al Gobierno Supremo para el nombramiento del sucesor, en uso de las facultades que confieren á esta Direccion los Estatutos del Banco en su artículo 58, ha acordado la misma que dicha Junta tenga lugar el dia 11 de noviembre próximo en el local de costumbre, casa calle de Aguiar n. 81. En su consecuencia se hace saber por este medio á los señores accionistas el citado acuerdo; advirtiéndoles que solamente tendrán voz y voto en la Junta los que posean diez ó más acciones con tres meses de anterioridad á la celebracion de la misma, segun lo declara el artículo 55 de los Estatutos.

Habana 22 de octubre de 1873.—El Director, Juan del Valle. 20 22oc

SECRETARIA.

Solicitando el Sr. D. Pedro Montalvo, se le provea de nuevos títulos con respecto á las acciones números 48, 40, 55, 84, 424, 425, 426, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212 y 2995 á 4000, título número 9044, por haber sufrido extravío los que antes se le expidieran, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la "Gaceta" oficial y demás periódicos de esta ciudad se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término de quince dias despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario.—Habana, Octubre 17 de 1873.—El Secretario, *Benigno Blanco* 9 18 oc.

SECRETARIA.

Solicitando la señora doña Juana Acevedo y Basques, se le provea del correspondiente duplicado de las certificaciones de depósito marcadas con los números 20,138 y 20,409, que se le expidieron en 30 de julio de 1872 y 13 de marzo del corriente año, por doscientos pesos cada una, se ha servido acordar la Direccion que por nueve números consecutivos que se publican en la Gaceta oficial y demás periódicos que se publican en esta capital, sean convocadas las personas que se conceptúen con derecho para oponerse á la solicitud referida, bajo el concepto que de no verificarlo dentro del quinto dia despues del último anuncio se accederá á la misma. Habana y octubre 10 de 1873.—El secretario, Benigno Blanco. 9 12 oc

Solicitando el Sr. D. Antonio Barreras, como apoderado del Sr. D. Antonio María Sarria se le provea de nuevos títulos con respecto á las nueve acciones de este Banco números 4407 á 4410, certificado N. 4473 expedido en 5 de Junio de 1868 y Ns. 4567, 1907, 5704 y 8435, título N. 1836 expedido en 23 de mayo de 1870, por haber sufrido extravío los ya citados que ántes se le expidieran, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demás periódicos de esta ciudad, se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia, de que se accederá á la misma si dentro del término de quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario.—Habana y Octubre 8 de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco 9-10 O

Solicitando el Sr. D. J. Espino, como albacea testamentario del Sr. D. José María Morales, se le provea de nuevo título con respecto á las quince acciones de este Banco ns 2,739 á 41 y 7197 á 208, por haber sufrido extravío el que se le espidiera en 8 de julio de 1871, con el número 2494, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demás periódicos de esta ciudad, se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término de quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario.

Habana y Octubre 8 de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco. 9 9 oct

Habiéndose notado que de algunos dias á esta parte se presentan en la Caja de este Banco, para su reconocimiento, ó para su ingreso en cuenta corriente, billetes falsos de veinte y cinco y cincuenta pesos de la última emision americana, y de cuya falsificacion se dió aviso al público en 25 de febrero del corriente año para prevenir nuevas sorpresas se reproduce del anuncio de aquella fecha, la parte referente á las diferencias que se observan entre los billetes legítimos y los falsos, para general conocimiento y gobierno.

1ª La viñeta está torpemente ejecutada sin que se vea la dulzura de las líneas del legítimo, ni tampoco sus mas minuciosos detalles, llamando sobre todo la atencion que en el falso no se distingue con claridad la piña que lleva el cuerno de la abundancia.

2ª La letra "El Banco Español" estampada bajo la viñeta, está muy confusa en el falso, mientras que en el legítimo aparece muy clara.

3ª La doble numeracion impresa de los falsos enteramente distinta de la de los legítimos.

4ª En general toda la letra es desigual y el carácter de la letra inglesa un poco mayor en el falso.

5ª Los medallones de los números son mucho más claros en los falsos, las letras imperfectas y el trabajo todo de los mismos medallones tambien imperfecto por no ser hechos á máquina, particularmente en los detalles de los dos círculos que están en la parte superior é inferior del número que representa el billete.

6ª El color del billete falso presentado, es mucho mas bajo, pero pudieran haberse hecho de mas subido color al observar que salia mas claro; lo que conviene tener presente.

Con tan notables diferencias no puede ménos de conocerse á primera vista la legitimidad ó ilegitimidad de los billetes; sin embargo esta Direccion recomienda que se examinen con algun cuidado al recibirlos.

Habana y setiembre 1º de 1873.—El Consejero Director, J. S Bidaguren. 27 11 s

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Por disposicion del Sr. Presidente de esta empresa se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el domingo 26 del corriente á las doce del dia, en los altos de la estacion de Villanueva, calle de Dragones, frente al Campo Militar.

En esa reunion la Junta Directiva presentará el informe, cuentas y presupuestos prevenidos en el artículo 13 del Reglamento; se elegirán dos consiliarios y un sustituto para la Junta Directiva, en reemplazo de uno de aquellos que ha fallecido y de otro consiliario y un sustituto que van á cumplir el tiempo de su ejercicio; se discutirá y resolverá sobre el proyecto de nuevo Reglamento; advirtiéndose que para este último deberán hallarse presentes ó representados por carta de autorizacion individuos que posean las dos terceras partes de la totalidad de las acciones que forman el capital social.

Habana, 10 de obtubre de 1873.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario.

La Junta Directiva de esta empresa, en sesion celebrada ayer, ha acordado que á cuenta de utilidades se reparta á los señores accionistas un dividendo de dos y medio por ciento sobre el capital social. Dichos señores podrán presentarse, desde el 15 del próximo octubre, en la Contaduría de la empresa, Depósito de Villanueva, á recibir el respectivo nombramiento contra la Tesorería para que perciban la cantidad que les toque en la indicada distribucion.

Habana, 30 de setiembre de 1873.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario.

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES.

Sobre: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Granada, Gerona, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza, Zamora, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto, Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Rivadeo, Sta Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. año 2 otbre

Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Búrgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Lérida, Teruel y sobre todas las demás capitales y pueblos de la Península

P. Belauzarán y compañía,

S. IGNACIO 68.

Giran letras sobre las capitales y pueblos más importantes de España.

Ruiz y Pagés,

MERCADERES 19.

Giran letras en todas cantida á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelona, Búrgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Aviles, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Castropol, Calonge, Pico de Cudillero, Grado, Infiesto, Linares, Navia, Pola de Lena, Pavia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Caldas de Reyes, Lalin, Puenteareas, Tuy, Vigo, Villagracia, Estrada, Betanzos, Ortigueira, Noya, Cee, La Bisbal, Olot, Lloret de Mar, Pagur, Palafurgel, Palamós, San Feliú de Guixols, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers Igualada, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés, Algeciras, Cristiana, Gibraltar Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olivera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar, Rivadeo, Vivero, Fos, Mondoñedo, Monforte, Castro Urdiales, Comillas, Cervera, Laredo, Torrelavega Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Vicarrio, Padron, Muro, Carril, Mora de Ebro, Reus, Tortosa, Valls, Vendrell, Alcira, Gandia, Játiva, Requena Alcaudete, Arjona, Alcalá la Real, Andújar, La Carcana, Cazorla, Ubeda, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma Arrecife, Aguila, Cabra, Montoro, Puente Genil, Bujalance, Montilla, Albuñol, Alama, Loja, Baza, Alcántara, Brozas, Cocentaina, Garrovillas, Jaralina, Montanches, Navalmoral, Plasencia, Trujillo, Adra, Béjar Canjayar, Cantoria, Huercal, Overa, Lantas, Lorin, Purchena, Velez, Villafranca del Vierzo, Villamaña Antequera, Ronda, Málaga, Agreda, Almansa, Burgo de Osma, Buenos-Aires y los principales pueblos de esta Isla.

ANUNCIOS VARIOS

IGNACIO PONS Y Cª

Almacenistas Importadores de obras de barro

y únicos expendedores de la acreditada losa aserrada de la cantera conocida por

SAN MIGUEL;

Trasladan su despacho de la calle de NEPTUNO nº 8, á la de

EGIDO N. 4,

FRENTE A LA DE LUZ.

AVISO.

Por autorizacion del capitan Frederick Tresca, de la goleta inglesa Angelina, que embarrancó en el puerto de Cayo-Hueso á causa del huracan últimamente sufrido, lo cual obligó al indicado capitan á picar los masteleros y hacer otras averías á fin de salvar como verificó el ganado que á su bordo conducia para este puerto, y que trasbordados á las goletas Harriet María y Alice Vanc, está para llegar de un momento á otro á esta. Citamos á los dueños de dicho ganado para que se sirvan comparecer en nuestro escritorio, Mercaderes 13, dentro de tres dias de la fecha de este anuncio, á fin de firmar el documento de avería gruesa y recojer dicho ganado á su llegada, todo para evitar los grandes costos que ocasionaría su colocacion en potreros, &c.: bien entendido que de no comparecer dentro del término fijado se procederá por dicho capitan á la venta del mencionado ganado con la intervencion judicial, por cuenta de quien corresponda, y á la liquidacion de la gruesa en la misma forma por el liquidador que designe el Tribunal. 3 22

La Integridad Nacional,

Asociacion Patriótica de Socorros á la benemérita clase de Voluntarios.

En la imposibilidad de despachar los títulos á los numerosísimos señores socios que la forman, por el poco tiempo que falta hasta el domingo 19 del corriente mes, dia señalado para Junta general y teniendo en cuenta por otra parte que dichos señores socios en guarda del buen órden no deben exigir se les permita la entrada sin mostrar dicho título, ha determinado la Directiva provisional dejar en suspenso hasta nuevo aviso dicha junta general para de esta manera dar lugar á expedir todos los títulos.

Habana 16 de octubre de 1873.—El Secretario, Miguel de Sobrado.

Centro nacional.

Se convoca á junta general de sócios para el domingo 26 del corriente, en la que se nombrará la Directiva que ha de funcionar en propiedad, con arreglo á las bases ó programa fijados por el Centro desde su fundacion. Establecida definitivamente esta sociedad, en los altos del teatro de Albisu, que dan frente al Parque de Rodas, estará abierto el local, todos los dias de 7 á 9 de la noche para sus sócios y los señores que gusten formar parte de ella. Los mártes y viérnes habrá reunion de asociados para recreo é instruccion de los mismos, donde á la vez se tratará de la candidatura que más convenga á los propósitos del Centro.

Habana, octubre 14 de 1873.—El secretario interino, *Segundo Alvarez.* 6 15 oc

Por mútuo convenio

queda separado D. Manuel G. Barrera de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Zarauz, Posada y cp., quedando la liquidacion de la extinguida á cago de la nueva que girará bajo el nombre social de Zarauz y Posada, dedicándose al mismo giro de importadores de efectos de sombrerería. Habana, octubre 7 de 1873. 4 9o

98.NEPTUNO 98.

Se venden varias máquinas de Singer reformadas, de la gran Compañía Americana de Guibcos y Gíber, la silenciosa reformada; son nuevas y de poco uso, á los precios 30, 40 y 50 pesos, las que valen cinco onzas en todas partes Neptuno 98. 4 18 oct

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

en la tarde del sábado 18 de octubre de 1873.

ACTIVO.

Caja.	Existencia en efectivo		5.481,171 41	
	Idem en billetes del Banco	2.141,997 10		
	Idem en billetes de las sucursales	10 ..	2.142,007 10	7.623,178 51
Cartera.	Vencimientos hasta tres meses	7.755,781 15		
	Idem de 3 á 6 idem	4.360,567 47	12.116,348 62	
	Á MÁS TIEMPO.			
	Obligaciones del Tesoro al 6 por 100	6.516,426 ..		
	Empréstito de 20 millones	3.000,000 ..		
	Préstamos con escritura	1.841,666 67		
	Otras obligaciones	675,413 16	12.033,505 83	
	Garantías de la Hacienda: Pagarés de alcabalas y Bienes del Estado, etc.		1.606,537 48	
	Documentos á cobrar por cuenta ajena		2.439,167 57	28.195,559 50
Obligaciones pendientes de cobro	Con varias firmas	240,772 38		
	Con garantía de acciones	91,055 39		331,827 77
Deudores y acreedores varios				593,236 59
Capitanía General				292,670 64
Intendencia de Hacienda pública				135,093 02
Sucursales. Por capital	Matanzas	100.000 ..		
	Cienfuegos	100.000 ..		
	Cárdenas	100.000 ..		
	Sgº de Cuba	100.000 ..		
	Sª la Grande	100.000 ..	500,000 ..	
Por billetes emitidos	Matanzas	100.000 ..		
	Cienfuegos	100.000 ..	200,000 ..	
Por recaudacion de contribuciones			506,595 26	
Por varios conceptos			2.142,602 54	3.349,197 80
Comisionados				59,111 35
Recibos de contribuciones	1868 á 1869	185,596 86		
	1869 á 1870	68,126 68		253,723 54
Recaudadores	1868 á 1869	1.034,286 84		
	1869 á 1870	291,673 59		1.325,960 43
Hacienda pública: cuenta de anticipo sin interés				39.828,305 39
Acciones adjudicadas				29,843 85
Propiedades	Fincas	122,004 12		
	Mobiliario	5,150 94		127,155 06
Gastos de todas clases	De instalacion	32,064 72		
	Generales	65,880 70		97,945 42
				82.242,808 87

PASIVO.

Capital			$ 8.000,000 ..
Fondo de reserva			800,000
Billetes emitidos	Por cuenta del Banco	$ 16.887,713 45	
	Por emision extraordinaria de guerra	39.828,305 40	56.716,018 85
Cuentas corrientes			8.835,451 75
Depósitos sin interés			811,420 05
Dividendos	Atrasados	$ 54,983 75	
	Corrientes: 34º	46,725 ..	101,708 75
Hacienda Pública: cuenta de recaudacion	1868 á 1869.	$ 961,498 23	
	1869 á 1870.	509,136 89	1.470,635 12
Idem idem cuenta de garantías			1.645,480 56
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones: 1868 á 1869			675,793 33
Intendencia de Hacienda Pública: cuenta de bonos			16,075 80
Corretajes			2.448,119 83
Corresponsales			69,652 1
Intereses por cobrar			90,426 4
Intereses por liquidar			30,764 6
Recaudacion de contribuciones			502,861 5
Ganancias y pérdidas			
			82.242,808 82

Vº Bº—El Director, *Juan del Valle.*

Habana 18 de octubre de 1873.—El Contador *José Ramon d Rayo.*

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA OCTUBRE 21 DE 1873.

EL MANIFIESTO DE LOS FEDERALES INTRANSIGENTES.

I.

Los lectores de LA VOZ DE CUBA saben ya que el partido federal intransigente de Cuba, ó, mejor dicho, de la Habana—esa famosa agrupacion de los *trescientos y pico*,—despues de mil prodigiosos esfuerzos para reunir los fondos necesarios al efecto, sobre cuyo particular tal vez daremos un dia interesantes pormenores, mandó á Madrid una comision compuesta de los ciudadanos Ramon Brú, Pedro A. Forminaya y Antonio Alcázar. Esta comision iba á *exigir* del Congreso Constituyente y del Gobierno Supremo de la nacion, que mandasen inmediatamente á la isla de Cuba las impremeditadas y perturbadoras reformas, que *sesenta mil* españoles sin condiciones, en la Exposicion á las Córtes que á su tiempo publicamos, *suplicaban* reverentemente que no se mandasen, porque veian en ellas un elemente trastornador que acabaría de complicar la situacion, y pondría en gravísimo peligro la honra y la integridad de la pátria.

Llegados á Madrid los comisionados, buscaron el apoyo de los diputados puertoriqueños, apoyo que, por de contado, les fué inmediatamente concedido. Bajo la proteccion, pues, de los Labra, los Betancourt, y otros personajes por el estilo, fueron presentados al presidente del poder ejecutivo y al ministro de Ultramar que entónces eran, y allí, como suele decirse, se despacharon á su gusto, [*en el hablar*, se entiende] como que no habia quien les hiciera oposicion ninguna. Quisieron despues influir en la opinion pública, y se sirvieron para esto del periódico de Labra, *El Abolicionista*, en cuyas columnas publicaron cosas estupendas; y por fin dieron á luz un manifiesto firmado por el ciudadano Ramon Brú, como presidente de la Comision.

Algo hemos dicho ya sobre esas publicaciones, pero no lo bastante para darlas á conocer completamente. Y como creemos de la mayor importancia que sean bien conocidas de nuestros lectores y del público todo de esta Isla, nos proponemos publicar íntegro ese manifiesto, haciéndole de paso las observaciones que sugiere su lectura.

Nos abstenemos, pues, de mas preámbulos, y principiamos nuestra tarea. Empieza así el manifiesto:

"LA COMISION DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE CUBA, A SUS CORRELIGIONARIOS DE LA PENINSULA."

Este título está bueno. Antes de que empiece el Manifiesto, es necesario que sepamos de quien procede, es necesario que sepamos quien lo hace; es necesario que sepamos á punto fijo quien ha de hablar en él, y á nombre de quien habla. Pues bien, ya lo vemos. Habla la Comision *del partido federal* de Cuba, y habla á nombre de este partido, que es á quien representa, de quien sin duda ha recibido instrucciones, y por cuyos jefes estarán firmadas sus credenciales. Hablar á nombre de los demás habitantes de Cuba; hablar á nombre de los que ningun encargo les han hecho; hablar á nombre de los que en política piensan de muy distinta manera; hablar, en fin, á nombre de los que no pertenecen al partido republicano federal, sería improcedente, sería un verdadero engaño, indigno de hombres de bien. Los comisionados *del partido republicano federal* de Cuba, ¿podían en ningun caso hablar á nombre de los españoles sin condiciones de esta Isla; podían hablar á nombre de esta agrupacion numerosísima y respetabilísima, que acababa de presentar á las Córtes una exposicion firmada por sesenta mil hombres, en la cual se pedia precisamente todo lo contrario de lo que iban á exigir aquellos Comisionados? Claro es que nó. Y la empresa, además, hubiera sido ridícula, porque esta gran colectividad hubiera alzado al momento la voz para patentizar la superchería, para desautorizar á los que tomaban indebidamente su nombre, para repudiar á los que abusaban de este nombre con el fin de exigir todo lo contrario de lo que ellos desean.

Sentado ya este principio incontrovertible, que es de la mayor importancia, pasemos á ver lo que dice el Manifiesto:

"CIUDADANOS: Proclamada por las Córtes Constituyentes la República federal como forma de gobierno de la Nacion española, llegamos al seno de la madre patria como sus hijos legítimos, en justa reclamacion de los derechos y libertades que para los españoles todos ha conquistado España.

"Sus hijos somos, porque padres españoles nos engendraron, porque suya es nuestra lengua, porque en tierra de España nácimos y vivimos, porque leyes suyas nos rigen, y porque en ocasion alguna ha dejado Cuba de responder á la voz de la honra y las necesidades de la patria.

Mas ¡ah! que estos títulos que engendran en los cubanos deberes de patriotismo *nunca por nosotros olvidados*, no son asimismo valederos para que disfrutemos de los derechos que *en la sucesion de las conquistas del progreso* se ha dado el pueblo español, hoy absolutamente libre, y que no han llegado jamás á la isla de Cuba, *hoy como ayer absolutamente esclava*."

Miéntras que los Comisionados *del partido federal* de Cuba hablan en nombre de este partido, único al cual en todo caso legítimamente representan, están en su derecho y no hemos de irles á la mano; pero tan pronto como abandonando el límite circunscrito de su representacion, pretenden arrogarse la de de todo el pais, no podemos tolerarlo. Nosotros pertenecemos á la poblacion de Cuba: á ella pertenecen tambien los sesenta mil hombres que han firmado la exposicion recien presentada á las Córtes: á ella pertenecen tambien todos los españoles sin condiciones que constituyen su inmensa mayoría, que ninguna representacion han conferido á los tres ciudadanos de la Comision republicana, y que quieren precisamente todo lo contrario de lo que esos tres señores piden.

Se lamentan los Comisionados federales de que los habitantes de Cuba no disfrutemos aún de *la sucesion de las conquistas del progreso que se ha dado el pueblo español*; y nosotros, y con nosotros la inmensa mayoría de la poblacion de Cuba, nos regocijamos de hallarnos libres de semejantes *conquistas*, y hemos suplicado al Gobierno Supremo y á las Córtes Constituyentes que nos libren de ellas. Pues qué, ¿no estamos viendo el resultado que esas funestas *conquistas* producen donde quiera que son introducidas? Pues qué, ¿no tenemos casi tocando á nuestras costas los desgraciados ejemplos de la América Central, y de la mil veces in feliz Santo Domingo? Y ¿no estamos viendo lo que en la misma Península han hecho estas malhadadas *conquistas*, en el breve discurso de ocho meses que han estado en operacion? ¿Acaso se ha visto nunca jamás en España tanto crímen, tantos horrores, tanta inmoralidad, tanto desórden, tal desbarajuste, tal cáos? ¿Y no ha sido preciso suspender allí mismo esas funestas *conquistas*, para salvar aquella sociedad de una muerte segura y deshonrosa? ¿Y no han sido los mismos que perpétuamente nos habian ensalzado el valor de aquellas *conquistas*, los mismos que habian consagrado todo su talento, su actividad y su vida para procurárnoslas; no han sido ellos mismos los que, asustados de su obra al ver sus espantosos resultados, han tenido que volver atrás y hacer á un lado esas decantadas *conquistas*?

La piedra de toque de los principios políticos y de esas *conquistas del progreso*, consiste en los resultados que producen en su aplicacion. Los principios políticos, las *conquistas del progreso*, no son más que reglas de conducta para la vida de los pueblos. Si los resultados que producen son buenos, hé aquí la mejor prueba de que son buenos los principios; pero si los resultados son funestos, si son destructores de la moralidad, de la paz, de la tranquilidad, del órden, del bienestar de los pueblos: si despues de haber destruido todos estos bienes, que constituyen para los pueblos condiciones indispensables de vida, vienen á sustituirlos con la inmoralidad, con el desórden, con la guerra, con la anarquía, en una palabra, con todo lo que conduce á la muerte, ¿qué importa que se decoren con el pomposo dictado de *conquistas del progreso*? En tal caso será un progreso al revés: será un progreso hácia el mal, hácia la destruccion; progreso funesto que las sociedades resisten instintivamente, porque las sociedades, como todo cuerpo viviente, no pueden aceptar y sufrir resignadas lo que las conduce á la muerte.

Sí, como pretende la filosofía democrático-racionalista, nada hay que no sea relativo, ¿cómo se pretenderá sentar *á priori* principios absolutos en la cosa más relativa que hay en el mundo, cual es la política? En la region de las abstracciones puras, de las especulaciones filosóficas puramente teóricas, podrá haber principios absolutos. Allí podrá defenderse, con la mayor brillantez y con razon aparente, que tales ó cuales principios son absolutamente exactos; pero desde el momento en que se desciende al terreno de las aplicaciones prácticas, empieza lo relativo de una manera absolutamente inevitable. Y es que los términos de los problemas, que tan fáciles son de sentar en la esfera de las abstracciones puras, nunca se conocen ni se aprecian por completo cuando se desciende al terreno de las aplicaciones prácticas.

En esto, como en otras muchas cosas, la política se parece exactamente á la medicina: puede decirse que son dos ciencias absolutamente idénticas. ¡Con cuánta fuerza de raciocinio, con cuanta lógica, con qué belleza y precision de conceptos no se discurre en medicina, cuando no se sale de la region de las teorías! Suponiendo la existencia de tales ó cuales hechos, tal ó cual tratamiento debe producir por necesidad estos ó aquellos resultados. La ciencia teórica en el particular es infalible. Pero viene la práctica, y ¿qué sucede? Que no es exacta la existencia de los hechos supuestos; que los que realmente existen son muy diferentes, y de naturaleza muy diferente tambien, de los que se habian supuesto; y en fin, que existen otros muchos cuya presencia no se sospechaba siquiera. Y hé aquí que, falta de su punto de partida, la teoría viene á tierra, y si hay algun médico loco ó sin conciencia que á pesar de todo, quiera aplicarla, en vez de curar al enfermo lo conduce al sepulcro.

Y lo mismo, exactamente lo mismo, sucede en política. Ofrécense magníficas teorías, sostiénense con gran aparato de lógica y con deslumbradora elocuencia, que hace vibrar las fibras todas del corazon, que conmueve los sentimientos todos del alma. Esas brillantes teorías toman siempre por punto de partida *la razon*: y la razon supone que existen tales ó cuales hechos, y sobre ellos discurre, y sienta principios, y saca consecuencias, y establece sistemas, todo en la region de las teorías puras. Y estos raciocinios, y estas teorías llegan á apoderarse de la imaginacion de los hombres, y llegan á dominar en ella, y producen una conciencia toda especial. Y estos elementos combinados derrocan instituciones antiguas, y condenan lo existente, y hacen tabla rasa con todo. Pero llegados ya al terreno de la práctica, cuando es preciso aplicar todas aquellas bellas teorías, se encuentran con que no existen los hechos fundamentales que ellos habian supuesto, y sobre los cuales se habian fundado aquellas teorías, y que en su lugar existen otros de todo punto diferentes que no se avienen con ellas. Y sucede entónces lo que ahora ha sucedido en España, que es preciso volver atrás, si no se quiere rodar al abismo de la disolucion social y de la muerte de la pátria.

Y eso que hasta aquí venimos suponiendo la exactitud, la evidencia completa en la region de las teorías. Pero nadie ignora que no existe tal exactitud, que no hay tal evidencia. Las teorías se multiplican; y esa multiplicidad demuestra de un modo incontrovertible su falta de exactitud, su falta de evidencia. Esta variedad, esa diferencia en las teorías, manifiesta que ellas tambien giran en la esfera de lo relativo, se hallan fundadas en la incertidumbre, y que cuando mas, tendrán en su abono *la probabilidad*, pero de ningun modo *la certeza*. De aquí que miéntras que para unos la bella teoría es la república unitaria, para otros lo es la federal; y Proudhon, el gran prototipo de Pí y Margall, á quien mas se debe la propagacion de las ideas federalistas en España, tenia su bello ideal en la *ausencia de todo gobierno*. "*Plus de gouvernement!*"

Pues bien si una cosa que en la práctica vemos que produce los mas funestos resultados, no tiene en su abono ni siquiera la certidumbre en la region de la teoría, sino que lo único de que puede blasonar es de mayor ó menor grado de *probabilidad*, y aún para esto es preciso mirarla bajo el punto de vista de la pasion política, ¿con qué derecho, con qué razon se nos exige que lo consideremos como una *conquista del progreso*, y como á tal hayamos de abrazarla con entusiasmo, y adoptarlo como regla de conducta? Si la razon es libre, si todo el mundo tiene derecho de pensar con su cabeza como mejor le plazca, ¿cómo osará nadie imponer á otro su manera especial de pensar, por mucho que esa manera especial sea la de Proudhon, la de Pí y Margall, ó la de otro pensador cualquiera, más ó ménos lógico, más ó ménos paradojal, más ó ménos profundo, más ó ménos brillante?

Pues bien: en virtud de este derecho que todos los hombres tienen de ver y apreciar las cosas, sobre todo las teorías políticas, de la manera que mejor les cuadre, los españoles sin condiciones de la isla de Cuba, léjos de considerar al sistema cantonal como una conquista del progreso, lo han considerado siempre como una cosa muy mala, ó cuando ménos altamente peligrosa. Y la triste esperiencia que de ella se ha hecho en la Península, les ha acabado de convencer de la exactitud de su apreciacion. Y como no desean ver á esta sociedad condenada, como si fuera una *anima vili*, á hacer ensayos de los cuales están ciertísimos que no sacará nada bueno, y en los cuales puede hallar la muerte, por esto los rechazan y los rechazarán siempre hasta donde les sea posible. Y por esto con la voz de sesenta mil hombres han suplicado al Gobierno Supremo de la nacion, y á las Córtes Constituyentes, que ahorren á esta Isla los males incalculables que irremediablemente habria de traerle el funesto ensayo, especialmente miéntras se halle aún en armas la rebelion separatista.

Y ¿quién es Ramon Brú, quién es y de qué se compone ese grupo de hombres que él representa, y que exige del Gobierno Supremo que condene á Cuba á sufrir ese ensayo peligrosísimo, que rechaza la inmensa mayoría de los españoles de la Isla?

La personalidad de Ramon Brú importa poco aquí, y no es esta la que debe ocuparnos. Además de que Ramon Brú obra en representacion y por las instrucciones de una colectividad, que por boca de *El Gorro Frigio* se ha declarado ya responsable de todos los actos de su representante. Esta colectividad es la que se decora con el dictado de *partido republicano federal de Cuba*. La voz de Ramon Brú, es la voz de este partido, y lo que este partido valga, eso y no más valdrán las palabras de Ramon Brú.

La importancia de las colectividades políticas se mide principalmente, ó por su representacion legal, ó por su número, ó por los intereses que representan. Ese grupo de hombres, esa colectividad que se llama á sí misma *partido republicano federal de Cuba*, pero que en el público es conocida por otro nombre muy diferente, no tiene representacion legal ninguna, y bajo este punto de vista carece de toda importancia. Y ¿cual es la que tiene bajo el punto de vista del número? Ya saben nuestros lectores, ya sabe el mundo entero, que este número no llega á cuatrocientos. Sus periódicos han dicho en estos dias que pasaba ya de *ochocientos*. ¡Preciosa confesion! Aun cuando fuera verdad, ¿podría llamarse respetable, podría ni siquiera decirse que existe un partido político que en un pais de millon y medio de habitantes no cuenta mas que con ochecientos afiliados? Y decimos *aun cuando fuera verdad*, porque nosotros, que estamos muy bien informados, lo negamos redondamente. La cuenta, hoy como ayer, es la de *trescientos y pico*, y ciertamente que las circunstancias presentes no son para que se aumente este número. El período *álgido* de la intransigencia, pasó ya para no volver. La época presente es de decadencia.

Y bajo el punto de vista de la representacion de intereses, aunque estamos muy léjos de negar que haya en esa pequeña agrupacion alguna persona que los tenga en abundancia, la gran dificultad con que pudo reunirse lo necesario para el modesto viaje de sus representantes, y el triste resultado de la suscricion con tanta pompa anunciada por el partido para las víctimas de la Plaza del Vapor, así como las explicaciones que han dado sus periódicos de la causa de este mal resultado, diciendo que fué por escasez de recursos en la gente que forma el partido, dan la medida á que puede aspirar en esta clase de representacion.

¡Y este partido tan exíguo, tan desnudo de importancia, se atreve á hablar á nombre de toda la isla de Cuba! ¡Y este partido que en todas sus manifestaciones no ha podido nunca presentar el completo de *cuatrocientos* individuos, osa pretender que su voz sea oida con preferencia á la de los *sesenta mil* españoles que firmaron la Exposicion á las Córtes, y que sea desechado lo que pide esa gran colectividad que representa la inmensa mayoría de los habitantes y de los intereses legítimos del país, para que se haga lo que *exige* esa minoría absolutamente insignificante y microscópica, que nada es ni representa nada!

Pero aquí tenemos que dar punto hoy, dejando para nuestros sucesivos artículos el análisis de lo que resta del célebre documento; más célebre todavía desde que lo ha prohijado un papel tal como *El Gorro Frigio*.—R.

Asilo de huérfanos.

El domingo próximo pasado tuvimos el gusto de visitar el *Asilo de huérfanos pobres* que, en la calzada de Jesus del Monte nº. 80, tienen establecido algunos señores de la Conferencia de San Vicente de Paul. En ese asilo reciben cristiana y esmerada educacion—dentro de los límites de la primera enseñanza—trece niños de siete á once años, trece huérfanos, trece séres desvalidos cuyo único apoyo, cuyo único porvenir es la Caridad.

Situado el Asilo en una casa sumamente cómoda y ventilada, en medio de aquel saludable barrio, y hallándose encargados de la enseñanza dos celosos y dignos profesores, que mas bien hacen el oficio de padres, nada falta de lo necesario para la vida del cuerpo y del espíritu á los trece niños en él recogidos. Allí reciben una enseñanza provechosa y saludable, basada en los principios de la moral cristiana, y que abraza las asignaturas de Doctrina é Historia sagradas, Lectura, Escritura, Gramática, Geografía y Aritmética; y de la aplicacion que en los alumnos saben excitar sus apreciables maestros, tuvimos ocasion de cerciorarnos personalmente.

No hay cuadro que conmueva las fibras mas delicadas del corazon como el de la niñez desvalida. Al ver aquellos trece niños, sin padres, sin amparo en la tierra, recogidos por la mano de la Caridad, abriendo á las máximas del bien unas almas inocentes que, de vagar solas por el mundo, tal vez se perderían para la virtud, nos sentimos embargados por una emocion indefinible y una lágrima vino á nuestros ojos. ¡Bendita mil veces la Caridad, benditos mil veces los que socorren al desgraciado!

La idea de establecer y dar desarrollo á un Asilo como el de que nos ocupamos, tiene mas importancia de la que á primera vista parece. Consideren nuestros lectores qué sería de esos trece niños que los Sres. de la Conferencia de San Vicente de Paul recogen en su Asilo, si, en vez de hallarse bajo el manto de la Caridad educándose su alma por los mas sanos principios, estuviesen entregados á sí mismos, á la indolencia, á la vagancia, bebiendo el veneno del vicio al dar rienda suelta á los instintos miserables de la criatura. No saldrían almas buenas de ellos, sino almas pervertidas, almas entregadas á la corrupcion, almas criminales, baldon de los hombres y mengua de la sociedad. ¡Esa es la gran mision del *Asilo de huérfanos pobres de San Vicente de Paul*: apoderarse en edad temprana de esas almas inocentes, formarlas para la virtud, y librarlas del mal y de la corrupcion!

Y ¡cuánto no ganaria la sociedad con que esos Asilos se extendiesen y multiplicasen! Habria ménos delincuentes y más hombres de bien: la estadística criminal disminuiria en una proporcion inmensa.

Por eso es que en nombre de la Caridad, y en nombre de la moralidad pública, del bienestar de la sociedad, nos dirigimos á todas las almas piadosas, á todas las almas previsoras. El *Asilo de huérfanos pobres de San Vicente de Paul*, no cuenta para sostenerse con otros recursos que las limosnas que recojen sus fundadores. Estos bien quisieran dar más latitud, mayor extension á su caritativa empresa; pero no pueden, porque luchan con un inconveniente: no hay dinero, no hay limosnas. En el mes de Setiembre que acaba de transcurrir, se han encontrado con un déficit de cien pesos, cuando los gastos mensuales del Asilo importan poco más de trescientos.

Y esto no lo deben consentir las almas piadosas, porque son obras de caridad enseñar al que no sabe, vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, de beber al sediento; y esto no lo deben consentir las almas previsoras, pues por bien de la sociedad, debemos consagrar preferentísima atencion á la educacion de la niñez, porque en la niñez, cuando la inteligencia es tierna, cuando se está en el primer período del desarrollo del entendimiento, es cuando se puede hacer á la criatura buena ó mala, criminal ó virtuosa.

Los señores de la Conferencia de San Vicente de Paul no limitan sus aspiraciones á sostener el Asilo bajo el pié en que actualmente se halla, sino que quisieran darle mayor amplitud y completar su obra, aumentando el número de plazas,—que hoy es de trece, habiendo empezado con seis hace catorce meses, cuando el establecimiento se fundó—y agregándole varios talleres en donde los niños, llegados ya á una edad conveniente, pudiesen aprender algun oficio. Para realizar todo esto necesitan el auxilio de la caridad y tambien el del patriotismo. A él acuden, y esperan confiadamente en que sus generosas aspiraciones se verán satisfactoriamente correspondidas.

Si dulce es enjugar una lágrima de dolor, mas dulce es todavía recojer á un alma tierna que se vé sola en el camino del mundo, y hacerla buena á los ojos de Dios. Las personas que quieran contribuir al sostenimiento del *Asilo de huérfanos pobres de San Vicente de Paul* pueden dirigirse con su óbolo, de una vez, ó suscribiéndose por una determinada cantidad mensual, á los señores D. Francisco Loriga y D. Toribio de Gonzalo, presidente y tesorero respectivamente de la Junta protectora del establecimiento, seguros de que Dios premiará su buena obra y atraerán sobre sí las bendiciones de los desgraciados; y nosotros, por nuestra parte, tendremos la mas viva satisfaccion, si con nuestro ruego logramos mover á la Caridad á las almas generosas y compasivas.

Bonos del Tesoro.

En la correspondencia de Trinidad que insertamos en nuestro número del sábado último, habrán visto los lectores tocado un punto muy interesante para los vecinos de las jurisdicciones del interior de la Isla, que poseen bonos del Tesoro. Cuando se hizo la inscripcion, en febrero y meses siguientes, del empréstito de veinte millones, se le admitió á esos vecinos del interior de la Isla el pago de los bonos en las Administraciones locales de rentas; y hoy, al llegar el momento de canjear los títulos provisionales por las láminas definitivas, y cobrar los intereses del primer semestre vencido, se ven esos acreedores de la Hacienda en la necesidad de venir á la Habana ó nombrar apoderados en esta para verificar aquellas operaciones, efectuando, de uno ú otro modo, gastos que en muchos casos no compensarán ciertamente las utilidades que los cupones dén.

Creemos que la Administracion se halla en el caso de obviar estos inconvenientes, disponiendo que se verifique, en las oficinas locales de Rentas del Estado, el canje de títulos y el abono de los intereses semestrales. Como no vemos ninguna seria dificultad en que se ponga en planta este procedimiento, consideramos basta para nuestro objeto con las anteriores indicaciones, que es de esperar tome en cuenta la Superior autoridad económica de la Isla.

De acuerdo.

La expedicion de *setenta* traidores que salió de New-York para Jamaica, al mando del cabecilla Bembeta, con su *ayudante* Jesus del Sol, y entre los cuales viene tambien el aventurero americano Ryan, aquel que pretendió entrar en *negociaciones* con el general Caballero, recibiendo el más solemne desprecio de S. E. ha inspirado á *El Cronista* de New-York el artículo valiente que vá á continuacion, y con el cual está LA VOZ DE CUBA enteramente de acuerdo, y dispuesta á secundar á *El Cronista* en las protestas y reclamaciones, que se propone entablar este valeroso colega, hasta donde la ley se lo permita.

Dice así el artículo:

LA EXPEDICION.

"Setenta desgraciados mas ó ménos en los escándalos de Cuba no han de inclinar la balanza á favor de los facciosos. De esto y de muchas cosas mas que ellos ignoran estamos nosotros perfectamente convencidos desde que comenzó la insurreccion, y no es, por lo tanto á dicho número al que vamos hoy á atribuir una importancia que no tiene.

Además que la salida del *Virginius* de Jamaica es aun muy problemática, y sería materialmente imposible si á nuestro mando estuviesen los buques españoles que, al decir de Quesada, lo vigilan. Agréguense á esto los ardientes patriotas que han de desertar ántes de embarcarse en el *Virginius*, con arreglo á su costumbre inveterada, y bien se puede calcular que los setenta expedicionarios quedarán reducidos en breve á la mas mínima expresion, de suerte que no darán abasto á media docena de soldados españoles.

Pero no es ni puede ser esta la fase por donde hoy debemos ocuparnos del asunto. Hay algo en él mas trascendental que esas insignificantes bagatelas de los números; está la cuestion del derecho y de la ley: están las obligaciones que han ligado con la civilizacion y con el mundo á la República de Washington, desde que se ha constituido independiente: están los deberes que se ha impuesto en los tratados: están las exigencias mas legítimas de las amistosas relaciones que hoy mantiene con España; está nuestro decoro nacional, que no podría salir de esta cuestion sino ampliamente satisfecho ó indebidamente lastimado, por los mismos que tienen la obligacion ineludible de respetarlo y defenderlo á todo trance.

La república de Wasington, que mantiene hoy un representante en nuestra córte y que en la suya tiene al nuestro, estando ambos en posesion de las consideraciones oficiales y sociales que en tales casos se acostumbran, aunque el que está en Madrid no las merezca, ha expedido, como garantías de su civilizacion y su conducta, varias actas ó leyes para uniformar su proceder con el de todas las naciones. De aquellas la mas reciente es del 20 de abril de 1818, que ninguna otra ha derogado, y hé aquí la forma en que se explica:

"SECCION 5.—*Y queda además decretado*: que si cualquiera persona, *dentro del territorio y de la jurrisdiccion de los Estados Unidos, da principio, ó pone en pié ó facilita, ó prepara los medios para cualquiera expedicion ó empresa militar* que haya de llevarse á cabo desde aquí, contra el territorio ó dominios de cualquier príncipe ó Estado extranjero, *ó de cualquiera colonia, distrito ó pueblo, con los cuales los Estados Unidos estén en paz*, toda persona que en esa forma delinca, *será considerada culpable de alto crímen* y multada en cantidad que no exceda de tres mil pesos, y encarcelada por tiempo que no pase de tres años."

Pues bien: aquí le consta al gobierno federal, le consta á los tribunales de justicia, les consta al gobernador y á la policía del Estado, le consta al representante que tiene España en Washington, le consta á nuestro cónsul en este puerto, nos consta á nosotros, le consta á todo el mundo, lo sabe el Capitan General de la isla de Cuba, lo sabe hasta olvidarlo el gobierno de Madrid, que en Nueva York se ocupó algunos años una junta de facciosos escapados de las Antillas españolas y ahora se ocupa un agente general en *dar principio, poner en pié, facilitar y preparar los medios para expediciones y empresas militares* que han de llevarse y se llevan contra Cuba; quiere decir, contra una porcion del territorio de España, con cuya nacion están en paz esta nacion y este gobierno.

Y nos consta, además, á cuantos van enumerados en los renglones precedentes, que las *expediciones y empresas militares que aquí han tenido principio, y aquí se les dió pié*, DE AQUI MISMO SALIERON CONTRA CUBA, unas directamente en buques del país que ostentaban en sus topes la bandera americana, lo mismo que aún lo hace el *Virginius*, para afrentar á esta nacion, y otros por rodeos estratégicos, que no pueden desnaturalizar lo positivo.

La del otro dia, por ejemplo, es verdad que fué á Jamaica, con el fin de trasladarse allí al *Virginius*; pero tambien es verdad que se embarcó aquí con la mayor ostentacion, en ordenanza militar, armado de fusil y machete cada individuo de los suyos y hasta luciendo ese remedo de bandera con que sueñan los facciosos.

El acto fué público y notorio, precedido de anuncios y ruidos que todo el mundo pudo ver y oir por las calles inmediatas y en el muelle. Hasta fueron allí delegados de la justicia *del país*; no, por supuesto, á deshacer la expedicion, como debian, sino á escoltar al perillan de Ryan, que fué en ella.

El *Herald*, por si alguien ignoraba lo ocurrido, lo estampó al dia siguiente, con todos sus pelos y señales. Pero ¿qué mucho, si á la hora de escribir estos renglones acabamos de escuchar la apología del escándalo ante más de cien testigos en los salones del Cooper Instituto?

¿Es así como entiende sus deberes la nacion americana? Así como acata las leyes de un congreso soberano la república modelo? ¿Piensa captarse de este modo la consideracion que por sus virtudes cívicas se conquistan las naciones? ¡Y tuvo audacia para reclamar y obtener de Inglaterra los daños y perjuicios que ella está causando tan descaradamente á nuestra pátria!

Pues bien: como EL CRONISTA hace su oficio, sin el prestigio de las letras oficiales, sin la fuerza moral del pabellon, si más estímulos ni amparo que los de la conciencia del deber, háganlo tambien en sus esferas respectivas los que no pueden ni deben esquivarlo, aquí, en Washington, en Madrid, donde quiera que el derecho nos abone, ó el honor de la pátria nos lo exija.

Nosotros, fieles guardianes en la prensa, de su interés y su decoro, estamos resueltos á protestar contra los hechos y á entablar las reclamaciones oportunas hasta donde la ley nos lo permita, si otros, más autorizados que nosotros, no protestan ni reclaman."

Sobre un dictámen y un voto particular.

En las últimas noticias de la Madre Patria que ha dado LA VOZ DE CUBA, habrán visto nuestros lectores algunas referentes á cierto dictámen de cuatro diputados constituyentes, que aconsejaban á la Cámara hiciese extensivo á Cuba, conforme á los deseos del infausto ex ministro Suñer, el título primero de la Constitucion democrática de 1869. Tambien habrán tenido conocimiento de un contra dictámen ó voto particular presentado por otros señores diputados, pidiendo á las Córtes no acordasen lo propuesto por Suñer. Sobre este asunto arroja bastante luz el siguiente artículo de un periódico de la Península, y por eso lo reproducimos á continuacion.

La verdad en su lugar.

De distintas maneras se han comentado por la prensa periódica los acuerdos de la Comision permanente de Ultramar con motivo del proyecto de ley del Sr. Suñer, tomado en consideracion por la Asamblea, para establecer en Cuba el título I de nuestra Constitucion; pero siempre con falta de exactitud. Así es que conviene fijar la certeza de los hechos tales cuales ellos han sido y son; y hoy, perfectamente informados podemos hacer la historia de este asunto que es la siguiente.

La Comision se reunió por primera vez para cumplir con el deber de informar á la Cámara sobre asunto tan trascendental con asistencia de cinco vocales, y ademas los Sres. Labra y ministro del ramo, Sr. Palanca, que lo era á la sazon. De los cinco, cuatro opinaron por emitir informe favorable al proyecto Suñer, y uno solo disintió, manifestando que presentaria voto particular.

Este último se llama D. Pablo Bernales, diputado por Laredo, cuya conducta en esta cuestion es digna de todo elogio, porque ha conseguido desconcertar planes nada patrióticos que se urdian solapadamente.

En vista de esta discordancia, el señor ministro de ultramar dijo que precisaba que la Comision no se presentase dividida, á cuyo efecto proponia el aplazamiento del dictámen. La Comision aceptó este consejo y suspendió su sesion.

Pasaron algunos dias, y estando ausentes los señores Bernales, Fernandez Cuevas y otro diputado cuyo nombre no recordamos, se constituyó de nuevo la comision con cuatro vocales solamente, y en esta sesion se acordó presentar dictámen sobre dicho proyecto, pero en un sentido tan favorable, que iba mas allá que el Sr. Suñer, puesto que por él se limitan tambien las atribuciones del capitan general, concediendo al gobernador civil las que tienen los de la Península.

El Sr. Fernandez Cuevas supo que la Comision tenia extendido este dictámen, y lo comunicó así al Sr. Bernales. Este, sorprendido, se avistó con el presidente de la Comision, el cual le facilitó dicho documento para ver si lo aceptaba. El Sr. Bernales le contestó que no. Volvió á verse el Sr. Bernales con el Sr. Fernandez Cuevas, y ambos con el Sr. Martinez Villergas para que les ayudara á redactar en el acto un voto particular contrario al proyecto del Sr. Suñer y al dictámen de los reformistas; y los tres con otro individuo de la Comision, opinaron desde entonces del mismo modo.

Con este motivo volvió el Sr. Bernales á conferenciar con el señor presidente de la Comision, á fin de que se demorase la presentacion del dictámen hasta el dia siguiente, y le halló tan complaciente que no solo accedió á ello, sino que propuso, lo cual se aceptó, que se celebrase otra sesion con presencia de todos los individuos de la Comision con objeto de ver si se llegaba á un acuerdo. En efecto, asistieron á ella siete señores diputados, de los nuevo que la componian, ó mas bien de los ocho, toda vez que el Sr. Soler y Plá dejó de pertenecer á ella para desempeñar la cartera de estado primero, y hoy la del ramo; y en esta sesion se discutió largamente sobre el particular; mas no habiéndose llegado á un acuerdo, se procedió á votar el informe por partes, tocando hacerlo el primero al Sr. Bernales.

Nuestro amigo y paisano expresó que desaprobaba en todas sus partes y consideraciones el dictámen de la mayoria; le siguió en el mismo voto otro señor diputado, cuyo nombre ya hemos dicho que ignoramos, y votó en idéntico sentido el Sr. Fernandez Cuevas.

Los tres señores discordes, asociados de los diputados Martinez Villergas y Moran, redactaron y firmaron el voto particular que tienen entregado, negando, no solamente el establecimiento del título I de la Constitucion en Cuba, sino toda otra reforma mientras haya en aquella Antilla quien con las armas en la mano grite muera España.

En este estado se personó con los señores de la comision el ministro de Ultramar, expresando su extrañeza por no conocer los acuerdos de la misma, y suplicando no se diese cuenta á las Córtes del dictámen ni del voto, mientras estudiaba el asunto. La mayoria y la minoria accedieron á este ruego, y este es el estado verdadero de la cuestion, pudiendo asegurar que la mayoria de la Cámara prestará su apoyo al voto particular si se lleva á ella el asunto, como manda el reglamento, fundándonos, para emitir tal concepto, en la opinion de personas que han oido expresarse favorablemente al voto particular á hombres influyentes de dicha mayoria.

¡Ya empezamos!

Este es el rubro de un suelto que *El Cronista* de Nueva York ha publicado en su último número, y que dice así:

El Herald nos dice hoy que empieza de nuevo á removerse, en los círculos políticos de Washington, la idea peregrina de agitar una vez mas el reconocimiento de la beligerancia de los facciosos cubanos, para presentarla á la deliberacion del congreso americano en el próximo diciembre.

Como para entónces esté lista la *Arapiles* y el gobierno de Madrid la envie á Cuba con otra ú otras dos fragatas de igual clase, no haya cuidado que el congreso americano, si agita en efecto esa cuestion, la resuelva contra España.

¡Serían tan contundentes los argumentos de las fragatas españolas!

Una pregunta suelta.

Quisiéramos dirigirle una pregunta á nuestro apreciable colega *La Legalidad*. Hay una ley, que es la 2ª, tít. VI del lib. 1º de la Novísima Recopilacion de Indias, que será ley miéntras no se derogue por otra. ¿Por qué cierto personaje, patrocinado por *El Gorro Frigio*, cobra de la Hacienda la friolera de mil pesos mensuales, contra lo terminantemente prohibido por aquella ley? Nos dirigimos á *La Legalidad* y no á los otros federales, porque teniendo aquel á su frente un abogado ex-asesor de Intendentes, nadie como él puede sacarnos de dudas. Verdad es tambien, y lo decimos francamente, que pensamos presentar esas mismas dudas á la consideracion del celoso Sr. de Villaamil, cuando tengamos el gusto de verle entre nosotros practicando su conocido y enérgico programa.

Acertado nombramiento.

Restablecida la Intendencia de Ejército de esta Isla, ha sido nombrado para desempeñarla el Sr. D. Domingo de Oloris y Puigcerdá.

Mucho nos congratulamos de este nombramiento, porque recae en un dignísimo español, en un buen patriota, en un entendido jefe, que á sus vastos conocimientos en Administracion, adquiridos en una larga y honrosa carrera, reune un carácter íntegro, una actividad incansable, una moralidad á toda prueba.

El mercado de Tacon.

El Exemo. Ayuntamiento, en ca do extraordinario celebrado en la ta de hoy, y por once votos contra uno, acordado conceder el permiso solicita por los propietarios para edificar el m cado de Tacon, sugetándose al pl presentado por los mismos, y á ot condiciones de detalles, discutidas y e gidas para la concesion de la licencia.

Además tenemos entendido que dic propietarios edificarán, por su cuenta, parte que corresponde al Excmo. Ayu tamiento, y que el importante asu cuyo pronto despacho suplicamos, á la aprobacion del Excmo. Sr. Gob nador Superior Civil.

Es probable.

Anoche circulaba la noticia de hab llegado por el cable la del nombramie to del Sr. D. Federico Villalba, red tor de *El Diario Español* de Madr para Secretario del Gobierno Superi Civil de esta isla.

Tenemos entendido que nada ha d cho el cable, pero sí nos consta, que la salida del correo de Madrid, pare ya acordado el citado nombramiento.

Dimision.

Segun nos informan, ha hecho renu cia del Consulado General del Impe Aleman en esta plaza el conocido y todos apreciado comerciante señor d Luis Will, quien desde hace trece añ ha venido representando primero el r no de Prusia, luego la Confederacion la Alemania del Norte y por último de su constitucion, el Imperio.

Ya desde el año pasado habia hech su renuncia el señor Will fundándola los excesivos y siempre crecientes asu tos de tan importante Consulado Gen ral, que venia desempeñando sin retr bucion de su Gobierno y que le abso vian ya demasiado su atencion con gr ve perjuicio de los negocios de su ca de comercio, y como no le fuese acept da, parece que insistió en mayo últim logrando le fuese admitida y nombránd se para sucederle un individuo del cue po especial, que deberá llegar muy e breve.

De los veinte y siete Consulados Ge nerales que hoy representan en los di versos paises el Imperio aleman, sol 3 son desempeñados por comerciante no retribuidos, y todos los demás apart de los agentes comerciales, pertenece al cuerpo consular.

No podemos ménos de felicitar al se ñor Will por el buen acierto con que h desempeñado su cargo, muy partic larmente en los últimos tiempos, lo qu le ha valido el aprecio de nuestras au toridades, así como las simpatías de to dos sus conciudadanos y de cuantos ha tenido asuntos con el consulado en e cual va á cesar.

Deseamos que su sucesor se inspire en la marcha del señor Will, y que sea tan afortunado en el desempeño de tan importante Consulado.

NOTICIAS VARIAS.

La *Gaceta de Colonia* anuncia la muerte del doctor Obermeyer, médico de Berlin, que conocido ya por sus observaciones sobre el tífus, quería completar este género de estudios con investigaciones sobre el cólera actual y los medios de curarlo. Habiéndose propuesto hacer pruebas en su misma persona, se hizo inocular sangre de un colérico, y murió á las siete horas, despues de crueles padecimientos, atacado del cólera. Habia acudido un gran número de colegas suyos en su auxilio, pero fueron infructuosos sus esfuerzos. La muerte trágica de este experimentador, víctima de su amor á la ciencia, ha producido dolorosa emocion en los círculos médicos.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

"El resúmen de las producciones en 1870, en las 2,204 minas, 66 terreros y 38 escoriales en que hubo trabajos de explotacion, es el siguiente: mineral de hierro, 436 586 toneladas métricas; de plomo, 318,945; de plomo argentífero, 31,248; de plata, 2,679; de pirita argentífera, 1,460; de cobre, 395,398; de cobre argentífero, 297; de cuarzo aurífero, 5; de estaño, 28; de zinc, 118,583; de azogue, 23,744; de antimonio, 81; de cobalto, 22; de manganeso, 16,823; de sal, 37 917; de sosa, 7,975; de alumbre, 13,250; de azufre, 15,157; de fosforita, 27,978; de antracita, 15; de hulla, 621,832; de lignito, 40,095; de turba, 1,500; de asfalto, 478; y además tres quintales métricos de cuarzo hialino amarillo [topacio de Bohemia]

"Si satisfactorios han sido los resultados obtenidos en la industria minera por el ramo de laboreo durante el año 1870, lo fueron más, si cabe, los del ramo de beneficio. Estuvieron en actividad, en dicho año, 75 fábricas de hierro, 2 de acero, 120 de plomo, 8 de plomo argentífero, 3 de plata, 15 de cobre, 2 de estaño, 1 de zinc, 3 de azogue, 6 de sosa, 5 de alumbre, 7 de azufre, 1 de asfalto, 7 de cemento hidráulico y 11 de calcinacion de calamina; con 178 máquinas hidráulicas y 173 de vapor y fuerza respectiva de 1,707 y 3,866 caballos, dando ocupacion á 8,618 hombres, 339 mujeres y 909 muchachos.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 11:

Anoche conmemoraron los cubanos fugitivos lo de Yara en el instituto Cooper, con las tonterías de costumbre y con escasa concurrencia. Mr. Fish y Castelar no salieron de los discursos bien librados; y, por supuesto, lo de siempre: ántes de que este año se concluya, no quedará en la Isla ni un español para contarlo. ¡Pobrecillos!

De los setenta mil expositores que han tomado parte en la exposicion de Viena, han sido premiados por el jurado 26,002.

Se les han repartido 421 diplomas de honor; 12150 medallas de tres categorías; especiales para artes 978; 1988

FOLLETIN. (38)

EL MARIDO EMBALSAMADO.

NOVELA-CUENTO

POR

PAUL FEVAL.

[Continúa.]

Despues de todo, el consejero se arriesgaba más que él. ¡Un miembro del Parlamento llevar á cabo semejante farsa! Entre los que conocian á Renand de Saint Venant su prudencia y su astucia eran proverbiales. Puesto que se arriesgaba de aquel modo, el peligro era más bien aparente que real.

Llevaban además el rostro cubierto con un velo.

Tratábase de ganar veinticinco mil escudos torneses.

Saint Venant se hallaba ya en mangas de camisa. Los dos bergamascos se habian despojado de sus trajes armenios.

—Yo sono, per Dio, ben capace de imitare vostra manera di parlare, mie cari amici, dijo el consejero; y cuando tenga vuestros harapos sobre mi cuerpo, añadió con acento natural, voy á ser un charlatan tan atrevido y descarado como vosotros.

—El hecho es, dijo Lucas respetuosamente, que cualquiera tomaría á vuestra señoría por un hijo de Bergamo.

—Tampoco tenemos la pretension, añadió Luigi, de ser más charlatanes que vuestra señoría.

—¡Bien dicho! ¿Qué título dais al baron de Goudein cuando hablais con él?

—Le decimos "vuestra excelencia."

—Cómo diriais á la reina?

—Vuestra ilustrísima magestad.

—Y al Cardenal? Vuestra Santísima eminencia.

—Cabal! esclamaron á un tiempo los dos bergamascos.

—A vestirnos! dijo Renand, satisfecho de si mismo; endosadme este traje con prontitud! Dentro de dos horas, compadre mio, os diré el dia de mis bodas con la jóven en cuestion, y esta noche iremos á beber juntos á la salud de mi prometida.

Diciendo esto, presentó sus dos brazos á Lúcas que se dispuso á meterle una de las mangas de su traje armenio. Mateo Bernabé se hallaba en la misma operacion con Luigi.

De pronto un ruido de aceros se oyó hácia el lado de la puerta, por la cual entró un hombre blandiendo una tremenda espada.

Nuestros cuatro compañeros asustados se volvieron hácia la puerta, mientras la espada, agitándose en el aire, descargó sendos golpes de plano sobre los hombros y espaldas desnudas del consejero, que contuvo un gemido en su garganta.

Mateo Bernabé tomó al punto su partido.

No quiso esperar un segundo argumento del mismo género, y haciendo uso de sus piernas echó á correr hácia la ventana.

Pero en el hueco de esta, que era la misma por donde el hombre del albornoz habia oido la conversacion de nuestros dos amigos, se interpuso una forma humana.

Mateo Bernabé retrocedió exhalando un grito de angustia. La forma humana vestida á la usanza española, y llevando plegada en el brazo una espetie de capa blanca, empuñaba tambien una larga espada.

No era un fantasma, por que con la punta de su tizona acarició al ex-droguista antes que este tuviese tiempo de guarecerse. Por otra parte, su movimiento de retirada lo aproximó al primer combatiente, que le aplicó un enorme puñetazo en el cráneo.

El hombre de la ventana saltó dentro del recinto, y con el plano de su espada apaleó sin miramiento al consejero Saint Venant.

Ignoramos como hicieron los dos bergamascos. Sea que estuviesen dotados de una agilidad particular, sea que los terribles intrusos no tuvieran que ver con ellos, huyeron desde el principio de la gresca, llevándose, como era su derecho, las calzas, jubones y capas del consejero y el ex-droguista.

Estos permanecian á la merced de sus perseguidores. Los golpes de plano caian sobre ellos, con ese ruido que produce en el campo el aventamiento del trigo. Ambos contenian sus gritos, conociendo lo triste de su situacion.

Ignoraban con quien se las habian, y atribuían aquel obsequio al baron de Goudrin Montespan, advertido sin duda por la traicion de los bergamascos. Aturdidos, ciegos, perdidos, recibian sin decir palabra aquella lluvia de golpes que les prodigaban en el mas profundo silencio. Parecía que los dos inhumanos verdugos se complacían en su dura tarea.

Las tremendas espadas se levantaban y caian sobre los desdichados sin compasion, y sin duda á veces se enderezaba un poco, por que corria alguna sangre sobre el polvo blanquisco que cubria el pavimento.

Al cabo de dos minutos, Meteo Bernabé, que daba vueltas como un raton en la ratonera, encontró al fin una salida para huir. Era una abertura que comunicaba con el interior del edificio. Lanzóse por allí, tropezó con una alfagía, cayó, volvió á levantarse y prosiguió su carrera. El consejero le siguió.

Sufrieron aun algunos sendos porrazos en aquel desconocido y escombroso recinto; pero al fin se perdieron en la multitud de materiales, mezclados aquí y allí, y llegaron á una ventana de la parte de atrás. Lanzáronse por ella, y medio desnudos conforme se hallaban, corrieron por medio de calles y plazas como si el diablo les persiguiese.

Nuestros dos sitiadores dueños de la plaza recobraron aliento, y examinaron las distintas piezas de los vestidos pertenecientes á los jugadores de la Linterna Mágica que iban á ponerse, salvo un contratiempo nuevo.

En efecto, aquel asalto habia tenido por objeto conquistar aquellos despojos. Al ménos tal era el designio de uno de los asaltadores, que era el general de la expedicion. El otro que era el ejército, no sabia aun por que habia combatido.

En el punto en que volvemos á encontrar á los vencedores sobre el campo de batalla que ya les pertenecia, el pillo de Mitraille se apretaba los riñones, riéndose á carcajada tendida.

—Por mi vida, Sr. D. Estéban! decia: sois un agradable camarada, y contaré la aventura con todos sus detalles á mi querida Melisa, que aborrece á ese hipócrita de Saint Venant. Vive Dios que el lance ha sido chistoso! Jamás he visto un tunante con una cara tan compungida como el viejo Mateo el envenenador...

En otro tiempo predijo la buena ventura á maese Pol de Guezevern, que era un alegre camarada, ántes de poseer su título de conde. Y el consejero! Ira de Dios! como dice monseñor, el plano de mi espada sonaba sobre sus carnes como si se batiese crema! Y qué vamos á hacer ahora? decídmelo.

—Vamos, replicó D. Estéban levantando uno de los dos vestidos estendidos sobre el suelo; vistámonos estos trapos, y tomemos, yo la caja grande que está aquí, tú aquella más pequeña.

—Ah! ah! exclamó Mitraille; y despues?

—Despues iremos á casa del guardian de la casa Mercier.

—Al palacio cardinal?

—Al palacio cardenal. Y el guardian nos hará subir á las galerías altas que vemos desde aquí tan bien iluminadas.

¿A las habitaciones de la reina regente?

—A las mismas, respondió el Moro. S. M. ha reunido á sus amigos para que nos vean trabajar.

—A nosotros! exclamó Mitraille abriendo desmesuradamente los ojos.

El Moro se metió las mangas del traje que tenia en la mano.

—Haz como yo, dijo, y despacha pronto porque nos están esperando.

Mitraille cogió el otro traje, que volvió varias veces en todos sentidos.

—Si no hubiese bebido, murmuró entre dientes, no estaria aquí. Quizás he hecho mal en beber.

Despues, y en voz alta, añadió:

—Cuando no he catado el vino, me asalta el pensamiento de que uno ú otro dia os he de partir el cráneo, Sr. D. Estéban.

—Entónces no debes nunca privarte de beber, amigo Mitraille. Tengo la cabeza muy dura, y si me la partiesen quizás el golpe perjudicaría á las personas á quien más amas.

Mitraille se introdujo una de las mangas del traje armenio.

—Os he interrogado repetidas veces, dijo, y nunca me habeis respondido. Si creyese que estais en contra de madama Eliana...

El Moro guardó silencio. Mitraille continuó:

—Quereis decirme si obrais en favor ó en contra de madama Eliana?

—Vamos! exclamó D. Estéban con súbita alegría; ya estoy vestido! date prisa, ó vamos á salir demasiado tarde, pillo de Mitraille.

—Cuando hablais de esa manera, observó el antiguo escudero de M. de Vendome, me afirmo en mi idea de haber oido otras veces vuestra voz.

El Moro se aproximó á él, y le ayudó á vestirse.

Aunque reinaba en aquel sitio una completa oscuridad, sus ojos, acostumbrados á ella, se cruzaron en una rápida mirada.

—¿No sois africano, insistió Mitraille. Sois acaso español?

El Moro, en lugar de responder, se bajó, tomó su anterior vestido, lo envolvió en su albornoz, y lo ocultó todo detras de una gran piedra.

—¡Inocente! exclamó despues de un breve silencio; tu hija tiene mejores ojos que tú. ¿Quiénes son los que acabamos de apalear? ¿Los consideras como amigos de tu señora?

—No ciertamente.

—Estaban aquí con intenciones de perderla.

—Acaso habeis vos venido con la de salvarla.

—Capitan, replicó el Moro cargando con la enorme caja de Lucas Barnese; otra vez hablaremos de todo esto. Esta noche no soy ni africano, ni español, ni francés. Soy nativo de la ciudad de Bergamo, en el pais Lombardo Véneto, y enseño, mediante el correspondiente pago, la linterna mágica, pieza curiosa que está encerrada aquí dentro. Vos me acompañareis en calidad de músico, como Mateo Bernabé iba á acompañar á M. de Saint Venant, si nosotros no lo hubiéramos estorbado.

—¡Pardiez, no hay duda! dijo Mitraille; los bribones estaban á punto de disfrazarse.

—Y como vos no estais en el caso de Mateo Bernabé, de tocar una contradanza en este instrumento....

—¡No á fé mia, no entiendo de él una jota!

—Voy á vendaros la mano derecha, y sereis, no olvideis esto, Luigi Barnese mi hermano, que no puede ejercer sus funciones por haber recibido hoy mismo una herida en la muñeca.

Hablando así, el Moro empapó un pañuelo en la sangre que habia en el suelo, y lo ató alrededor del puño de Mitraille.

Este se dejó hacer maquinalmente.

El Moro le puso sobre el rostro uno de los velos negros, y con el otro se cubrió él mismo.

—Ahora, dijo con alegre acento, tomad vuestra caja, capitan, y adelante.

No necesitamos advertir que D. Estéban el Moro, cualesquiera que fuesen sus designos, estaba provisto de todas las reseñas necesarias para representar con feliz éxito el extraño papel que se habia apropiado.

Habia asistido en primer lugar á la íntima conversacion de Saint Venant con su compadre Bernabé. Despues oyó tambien la que estos dos dignos personajes tuvieron con los bergamascos.

Una sola cosa se le habia escapado, y el interés de nuestra narracion exige que la hagamos notar. Era la alusion hecha por Saint Venant á la ingratitud de la reina regente, respecto al importante servicio que le habia hecho madama Eliana en la casa de la Ribera del Duque.

En aquel punto de la conversacion, Saint Venant y Bernabé se habian casualmente alejado de la casa en construccion.

Añadiremos, por si el lector lo ha olvidado, que el mismo Moro, personaje misterioso que habia asistido á la escena que tuvo lugar algunos dias antes en la antecámara del duque de Vendome, contada á Pola por la traviesa Melisa, y orígen del duelo entre Gaetano y M. de Goudrin, no oyó sino la mitad de la historia, es decir, la parte que autorizaba á aplicar á madama eliana el dictado de Mesalina.

El desenlace verdadero de la aventura que no habia aun trascendido al público, le era desconocido. Ignoraba que madama Eliana se habia sacrificado por calmar los celos del difunto rey, y evitar á la reina un eminente peligro.

No sabiéndolo anticipadamonte, la conversacion de Saint Venant y Mateo Bernabe, interrumpida justamente en el punto en que hubiera podido averiguar la verdad, le dejaba en la mas completa ignorancia.

El Moro caminaba, pues, á ciegas, y el esfuerzo de su podorosa voluntad le arrastraba cada vez mas hácia un camino extraviado.

Podemos desde luego asegurar que tampoco era probable que la casualidad lo iluminase respecto á la verdad, pues las personas á quienes interrogaba, adictas en cuerpo y alma á la condesa de Pardaillan, guardaban silencio obedeciendo las órdenes expresas de esta.

El rigor de las órdenes de madama Eliana tenia su orígen, en que ella esperaba todo de la reina, que necesitaba la proteccion de esta, y que como le habian encargado que fuese discreta, cumplia fielmente aquella recomendacion.

—Venid á ver, señores, dijo la Catalina; venid á ver los charlatanes bergamascos que atraviesan el Court Orry para dirijirse al palacio de S. M.

Un grupo de curiosos se formó á la puerta. El Moro y el pillo de Mitraille marchaban en efecto hácia la entrada de Le Mercier. El uno llevaba la caja grande, el otro la pequeña.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

para obreros por cooperacion y 10465 menciones honoríficas.

De estas recompensas han correspondido á expositores españoles 1159.

El Fanal de Puerto-Príncipe recuerda para su realizacion el proyecto, ha tiempo iniciado en el Casino Español de la localidad, de construir en el Cementerio de la misma un monumento en que guardar los restos de la ilustre poetisa Sra. Avellaneda, prévio el permiso de traerlos de la Península. El mismo periódico recuerda, con el objeto ante dicho, el propósito de colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació la distinguida autora de "Baltazar."

El Ayuntamiento de Manzanillo ha pedido la permanencia en aquel punto, como Teniente Gobernador, del Sr. Coronel Lamela, y el Excmo. Sr. Capitan General ha accedido á esta peticion, dejando sin efecto el pase del Sr. Lamela al regimiento de Pizarro.

En el vapor que salió de Santiago de Cuba el miércoles 15 se embarcó don Diego G. del Barrio, administrador de aquella Aduana Marítima.

El dia 13 llegó á Sancti-Spíritus el Excmo. Sr. Comandante General de las Villas D. Manuel Portillo y Portillo, con su Estado Mayor.

A las tres de la tarde, salió del paradero del "Valle" un tren extraordinario al puerto de las Tunas, en el que fueron á esperar á S. E. el Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco de Acosta y Albear, Sr. Coronel Teniente Gobernador D. Eugenio Sanchez Seijas, Sres. Coroneles Montero de Espinosa, Sandoval y otros.

Desde las ocho de la noche esperaban al ilustre Jefe en el paradero "Valle" todos los Sres. Jefes y oficiales del ejército, Voluntarios, Guardia Civil y Bomberos, francos de servicio, Administracion Militar, Sr. Alcalde Municipal y otras varias distinguidas personas.

A dicha hora el Sr. Seijas Gobernador de Sancti-Spíritus, que se hallaba en las Tunas, trasmitió un telégrama al Secretario Sr. Mijares anunciando haber llegado al puerto S. E. felizmente. Al recibir la noticia un numeroso gentío acudió á esperar y recibió con ardoroso entusiasmo al ilustre pacificador de Cinco Villas.

Desde el paradero vino á la Comandancia General, S. E. acompañado de un lucidísimo y distinguido concurso de Jefes y oficiales y de todas las clases de la poblacion. La banda de música de Milicias, que esperaba á las puertas de la Comandancia General, tocó una brillante serenata, retirándose á las once la concurrencia para dar lugar al descanso de S. E.

Ha sido autorizado el Sr. Jefe de Policía para adoptar las medidas conducentes á la represion de los desórdenes que, con motivo del cambio de billete, ocurren diariamente en el Banco Español.

Se pondrá al efecto á su disposicion la fuerza que necesite. Celebrarémos que dicho Jefe con su celo logre lo que todos deseamos para evitar lances desagradables.

Hemos recibido un ejemplar de la obra de Honorato Balzac "Pequeñas miserias de la vida conyugal, ó Continuacion de los estudios analíticos sobre el matrimonio," traduccion de D. Francisco Mata y Sanchez: Valencia, 1873.—No hemos leido esta obra, pero, bajo el punto de vista literario, por lo ménos, creemos será digna, dando el nombre de su autor, de ser leida por las personas ilustradas. En "La Moda Elegante," librería, calle de la Habana nº. 126, se hallan de venta varios ejemplares á precio módico.

El Ayuntamiento de Guantánamo ha dado cuenta de una carta que ha recibido del Excmo. Sr. General Conde de Valmaseda en expresion de gracia por un presente, que dicha corporacion le hizo á nombre de la jurisdiccion.

En Trinidad se están haciendo las diligencias necesarias para organizar secciones de voluntarios de caballería en el valle de San Luis. El partido de San Francisco, cuyo capitan pedáneo ha desplegado el mayor interés en este asunto, ha inscrito ya hasta sesenta individuos.

Dice *El Imparcial* de Trinidad del 16.

Del vapor "Rápido" que salió de la Habana á principios de mes para este puerto, con direccion al cabo de San Antonio, nada se sabe aquí á estas horas. Traia bastante carga y de ella no poca para ser entregada en esta plaza á la Administracion Militar.

Tambien se habla de la desaparicion de otro vapor, español, cargado con reses, y en el que estan interesados unos vecinos de Casilda."

El Gobernador de Cárdenas ha dirigido á los Capitanes de partido é Inspectores de Vigilancia en la jurisdiccion de su mando, una circular encaminada á la extirpacion de los juegos prohibidos.

Ha sido nombrado Teniente Gobernador de Guanabacoa el señor Teniente, Coronel Comandante D. Anselmo Fernandez, Ayudante del Excmo. señor Capitan General.

A MIS PAISANOS

LOS HIJOS DE ARAGON, EL DIA DE NUESTRA SANTA PATRONA, LA VIRGEN DEL PILAR.

[Leida en el Carmelo en la tarde del 19.]

I

Con el deseo mas vivo,
Con todo mi corazon,
A los hijos de Aragon
Estas letras les escribo.

Y es justo que así lo haga:
De esta manera he querido
Probar que no los olvido,
Y nada debe el que paga.

Desde el desierto erial
Donde estoy hace dos meses,
Mando á los aragoneses
Un saludo fraternal.

Este año me encuentro ausente
De ese centro de amistad,
Y, á deciros la verdad,
Mi alma de veras lo siente.

Yo no sé cómo ha pasado;
Pero el tiempo en su inclemencia,
A nuestra pobre existencia
Un año mas le ha quitado.

Lleno entónces de contento
Con vosotros me veia:
Hoy me hallo en tan grande dia
Velando en un campamento.

No dejeis de tributar
Esta fiesta explendorosa,
A esa Madre poderosa
Virgen santa del Pilar.

Y en los tiempos de cinismo,
Que aflijen nuestra nacion,
Probad, hijos de Aragon
Que adorais el Cristianismo.

Madre Santa del Pilar,
De piedad rico tesoro:
¡Ay! este año no te adoro
De rodillas en tu altar.

Pero tú, cuya presencia
Me guía desde la infancia,
Desde tan larga distancia,
Me mirarás con clemencia.

Rindiéndote adoracion
Tu excelsa grandeza canto,
Y adoro tu nombre santo
Con todo mi corazon.

Por tí como iris de paz
El aragonés suspira,
Y la luz de amor admira
Que dá tu divina faz.

Con respeto el mas profundo
Lo hace todo el que te nombra:
Tú que tienes por alfombra
Puesto á tus piés todo un mundo.

Tú que impulso dás al viento,
Y que tus pupilas bellas
Dán la luz á las estrellas
Que alumbran el firmamento:

Tú, poder de los poderes,
Que el mar y tierra divides
Y la eternidad la mides,
Reina de las reinas eres.

Hace un año, de grandeza
Miré tu trono cubierto:
Hoy solo veo un desierto
En que reina la tristeza.

Y entre las yerbas lozanas
Que solitarias verdean,
De cuando en cuando blanquean
Las osamentas humanas.

Ya no anidan en las lomas
Los alegres ruiseñores,
Ni hay en las sabánas flores
Que den sus gratos aromas:

Ni la alegre cantinela
Se oye ya del labrador:
Hoy se oye...el aterrador
Alerta del centinela.

Ni en los campos ya se advierte
De otros tiempos la alegría;
Todo lleva hoy la sombría
Desolacion de la muerte.

¡Ruinas! ¡muerte! ¡horribles nombres!
Tu calmarás tanto mal,
Hecho por la criminal
Perversidad de los hombres.

II

Señora, á cuyos pies las criaturas
Se arrastran como míseros gusanos:
Y que Dios te dió un trono en las alturas
Que no pueden ni idearlo los humanos.

Tú que el poder de tu grandeza sellas
En la naturaleza prodigiosa;
Tu que alumbras tu gloria con estrellas
Y es mas que el sol tu aureola explendorosa.

Tú que evitas los riesgos y los males
Que al hombre le amenazan por momentos:
Tu que en el corazon de los mortales
Penetras, y allí ves sus sentimientos.

Calma tu enojo, sí, detén tus iras
Y míranos al fin con compasion,
Ya que al pié del Pilar, postrados miras
A los cristianos hijos de Aragon.

Antonio Lasauca,

Campamento de Camugiro, Octubre 1873.

Casino Español de la Habana.

COMISION DE SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DEL MERCADO DE TACON.

Relacion de las personas perjudicadas con el incendio, á quienes se les socorrió en las noches del 18 y 20 del corriente, por esta Comision.

Suma anterior	$ 54805
Morena, Vicenta Calderon é hija	50
José Cañeiro	100
Víctor Reguera	75
Pardo, José Andrade	25
Eduardo Sanchez Pardal	75
Francisco Ceballos	50
Gregorio Suarez	50
Cayetano Alvarez	300
Ramon Uncal	75
Antonio Ornia	50
Faustino Fernandez	75
Ramon Ibarra	100
José Fernandez	50
José Fernandez	150
Plácido Puente	75
Manuel Uribarru	50
Antonio Camargo	50
Pardo, José Rodriguez	25
Antonio Espejo	50
Enrique Romaguera	17
Manuel Campa y Alvarez	175
Gumersindo Menendez	50
Enrique Rodriguez	75
Francisco Suarez	50
Pedro Somoivano	100
Antonio Padron	50
Juan Mendia	50
Ramon Freire	75
Marcelo García	75
Pedro Pardo	75
Pedro Romero	50
Manuel García	100
José Gordon	50
Rafael Diaz	50
Manuel García	50
Agustin Franco	50
Manuel Carreras	150
Eulogio Cariga	100
José Gonzalez y Fernandez	50
Ceferino Bárcenas	50
Manuel Gomez	75
Faustino Menendez	50
Ramon Ferro	50
Gerónimo Diaz y Milian	25
Manuel del Soto	50
Nolasco Ruiz	75
José Perez	25
Francisco Villegas	250
José Fonfonegui	25
Antonio García	50
Antonio Blanco	50
Antonio Menendez	100
José Rodriguez	50
Manuel Indigoras	50
Francisco Faner	50
Primo Diaz	50
Alvaro Framil	50
José Somonte	50
Manuel Antonio Suarez	75
Gregorio Aedo	200
Francisco García	75
Ventura López	75
Ramon Santiago	75
Faustino López	50
Manuel Blanco	25
Francisco López	25
José Vega	50
José García	200
Manuel Ampudia	100
Pedro San Roman	75
Inocencio Cepa	25
José Mayan	50
Bernardino Paredes	75
Falgencio Suarez	50
Leon Alonso	50
José Palacios	50
José Diaz	50
Francisco Bona	225
Joaquin Gonzalez	50
José María Echevarría	150
José Arbeto	25
Cecilio Fernandez	50
Francisco Cardas	50
Rafael Sanchez	50
José García	50
Modesto Bascoy	75
Andrés Moraton	75
Ramon Blanco	50
Martin Vega	75
Luciano Echevarría	75
Francisco Figueroa	50
Agustin del Rio	50
Casimiro Menendez	50
Sebastian Pazos	50
Enrique Suarez	100
Fermin Valdés	50
José Romero	50
Palido de la Noval	75
José de la Noval	75
Manuel Lamadrid	25
Cándido Sanchez	75
Nicanor Rodriguez	75
Florencio Ranchol	75
Lúcas Dias Lamella	75
José Barro	50
Manuel Aguirre	75
Bernardo Martinez	100
Ceferino Vega	50
Vicente Fernandez	75
Bernardo Cortina	50
Baldomero Camblor	50
José Prieto	50
Benito Solis Ballina	75
Francisco García	75
José Aveledo	75
Pedro Iglesias	50
José Erias	100
Manuel Perez	75
Cristino Figuerola	150
Antonio V. Perez	25
Francisco Rodriguez	100
Manuel Blanco	100
Andrés Lamigueiro	50
Gregorio Abajo	50
Juan Menendez	50
Bonifacio García	50
Serafin Martinez	50
Antonio del Valle	175
Pedro Balcines	50
Ramon Calviño	125
Antonio García	75
José Amor	50
Sebastian Dimas Arnau	75
Pío Hoyos	75
Manuel Peña	100
Benigno Campa	100
José Alvarez	50
Manuel Terán	50
Antonio Luaces	75
Antonio Alvarez	75
Manuel López	75
José A. Diaz	25
José Quintana	50
Pedro Morodio	50
Manuel Alonso	100
Miguel Paz y Torres	50
Manuel García Villar	50
Cándido Mata	50
Ramon Cortinas	175
Juan Hidalgo	50
Francisco Cuetora	50
José Suarez	50
José García	75
Carmelo Gonzalez	75
Manuel Rodriguez	125
José Valdés	50
José Mijares Pedregal	75
Manuel Perez	50
Estéban Vazquez	75
Francisco de la Puente	75
Constantino Menendez	300
Luis Contreras	75
Total	$ 53930

NOTA.—Las personas que se mencionan, han cedido el 10 p.§ de lo que se les ha señalado en favor de los inutilizados en campaña, á excepcion de D. Antonio Menendez que cede el 50 p.§ y D. Cristino Figuerola el 20 p.§, importando.... $ 1229 20

Suma lo anterior cedido	745
Total	$ 1974 20

Continuará.

Habana, octubre 21 de 1873.—El Contador de la Comision, *Atanasio Torres.*

De órden del Excmo Sr. Presidente, se convoca á la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el domingo 26 del actual á las doce de la mañana, conforme á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Sociedad. Habana 17 de octubre de 1873.—El secretario, *Manuel Eulate.* bp 9 17 oc

VARIEDADES.

Poesías.—Damos hoy á luz la primera de las tres bellas composiciones poéticas que el domingo anterior se leyeron en el Carmelo con motivo de la gran comida que ofrecieron los entusiastas aragoneses, como conclusion de las fiestas que consagraron á su excelsa patrona la Madre del Pilar.

Serán del agrado de nuestros lectores.

En Tacon.—Se pondrá en escena mañana miércoles en este coliseo la aplaudida ópera cómica "La fille de Madame Angot."

Es de esperar que el teatro se vea tan favorecido como en las noches anteriores.

Socorros.—El domingo en la tarde hemos entregado al desgraciado enfermo de la calle de la Concordia núm. 52 las cantidades que á continuacion expresamos, con su procedencia.

Cinco pesos remitidos por D. P. A. y del C., y tres pesos más, dados respectivamente por D. F. de P. A., D. F. G. C. y otro señor.

Solicitud.—El *Boletin Mercantil* de Cárdenas inserta la siguiente, que reproducimos: "Se desea saber el paradero del Pbro. D. Baltasar Riestra, natural de Astúrias, pueblo de Oneta, partido de Luarca, para enterarle de un asunto que le interesa. Puede dirigirse á D. Manuel Llera, en esta ciudad, calle de Ayllon, bodega frente á la fonda "El Caballo Blanco."—Se suplica á los demás periódicos de esta isla la reproduccion de este aviso."

Recuerdo.—Se recuerda que mañana miércoles hará su *debut* en el teatro de Albisu la nueva compañía de zarzuela.

Deseamos que el mas favorable éxito corone el interés que anima á la empresa por complacer al público.

Bautizo.—El domingo por la tarde recibió las aguas del bautismo el último vástago, por ahora, de nuestro amigo el conocido y apreciable actor D. Baltasar Torrecillas.

Pusiéronle los nombres de Francisco José Baltasar Justino, y le tuvieron en la pila bautismal los Sres. doña Francisca Dachs y D. José Vila.

El Sr Torrecillas y su estimable esposa obsequiaron, concluida la ceremonia, á algunos de sus amigos con dulces y bebidas, prolongándose la reunion, en que se dió rienda suelta al buen humor, ya bien entrada la noche.

Felicitamos á los señores Torrecillas por haber logrado llamarse dos veces *papás*, y deseamos para el recien-bautizado una vida feliz en medio de las espinas de esta mísera tierra; y se la deseamos con toda la buena voluntad que á sus apreciables padres profesamos.

Invierno.—Dice el gacetillero de *La Aurora* que ha visto pasar dos bandadas de patos de la Florida, con direccion á la Playa de Bella Mar y que esto es señal infalible de que muy pronto daremos un adios al verano y gozarémos del blando invierno que en Cuba es la estacion mas deliciosa.

Tu boca diga verdad, querido cofrade. Venga pronto el caballero D. Invierno Helado á indemnizarnos de los males que hemos sufrido por causa del calor que nos abrasa. Vengan hasta cien mil patos, con tal que nos traigan el deseado tiempo invernal.

Lo esperamos, lo pedimos y anhelamos con mucha necesidad.

¿Vendrá? ¡Se verá!

San Rafael.—Se acercan los dias de las tradicionales fiestas del Angel y comienza á notarse grande animacion para ellas. En el templo de la feligresía se disponen las pomposas solemnidades de costumbre. De seguro que el Angel estará este año radiante de animacion y alegría. Prepárense ustedes á gozar, pues es preciso distraer un poco las penas de esta pícara vida.

Echaré mi cuarto á espadas y daré mi paseito por el alegre barrio. Y no soltaré una cana al aire porque soy calvo como saben ustedes. A gozar se ha dicho.

Barba Azul.—Como quinta funcion de abono paso anoche en escena la compañía francesa, que actúa en Tacon, esta conocidísima opereta de Offembach.

Mlle. Aimée, encargada del papel de Rosalva, puede decirse que estuvo inimitable. El público la recompensó con varios aplausos.

M. M. Intean y Duchesne hicieron respectivamente un *Barba-Azul* y un *Rey Pipino* bastante buenos.

Mr. Deschamps, mostró deseos de quedar bien en el papel de Príncipe Zafiro.

Y las demás partes, así, así. Los coros, regular, la orquesta regular tambien.

Honradez.—El domingo dejamos olvidada, en un coche de alquiler, una prenda de ropa de algun valor y creimos no recuperarla. Pero hoy nos ha sido entregada por el conductor de dicho coche D. Patricio Fernandez, natural de Asturias, quien hizo diligencias hasta encontrarnos y entregárnosla. Rasgos como este son dignos de consignarse: lo hacemos con placer recomendando á dicho Fernandez, conductor del coche núm. 258 y le damos las gracias á la vez que celebramos su honradez.

Jesus del Monte.—A pesar del mal cariz del tiempo, se efectuó el sábado la gran Salve, y hubo fuegos artificiales. El domingo se celebró con toda solemnidad la fiesta del Cármen promovida por el Sr. Vega y Flores.—El altar ofrecía novedad, lujo y brillantéz: la acreditada orquesta del entendido profesor Gonzalez Montero llenó acertada y esmeradamente su cometido: el interesante discurso del Sr. Arburu fué oido con atencion y agrado del selecto concurso. La dicha funcion religiosa ha sido solemne.

—La calzada continúa en el peor estado: baches aquí, lagos allí, pedriscos allá, no se sabe si es camino ó precipicio: necesita una completa reparacion. Los vecinos preguntan en coro si se hará.

—El reló de la iglesia anda como quiere: toca cuando le parece, y apunta cuando lo tiene á bien: dicen que se ha dado caso de andar bien solamente tres dias en un mes: el tal reló es la diversion del vecindario. Pero señor, ¿no tiene relojero esa iglesia? ¿y si lo tiene ¿que hace? Vamos, hombre, arréglese ese reló, pues lo que ocurre con él pasa de castaño oscuro.

—Ha sido bien acogido, segun parece, el primer número del periódico local y literario "El Album."

—La nueva sociedad "El progreso" está en armonía con su título: progresa cada vez y llegará á consolidarse: á ello contribuirá en gran manera la acertada eleccion de Presidente recaida en el entendido y estimado Sr. Obregon y Estrada, que se interesa vivamente por el adelanto de la localidad.

—Corren rumores de que pronto un lucido Batallon dará un paseo militar á una magnífica finca de las inmediaciones.

Continuaremos noticiando.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Sta. María Salomé, viuda Melanio, ob. y cfr., y Cordula, vg.—Algunos críticos historiadores han censurado de atrevida la peticion que hizo al Señor para sus hijos la mujer de Zebedeo, pero San Agustin, San Juan Crisóstomo y el venerable Beda, toman la defensa y dicen no pidió cosa alguna temporal, sino espiritual, y que por razon de ser madre no es de estrañar se interesase con ardor en bien de sus hijos. Por lo demás, la iglesia alaba la virtud de María Salomé, y en su festividad y en las de San Juan y Santiago apóstoles nos recuerda el pasaje de dicha peticion y la respuesta que dió el Señor á estos dos discípulos.

San Melanio fué el primer obispo de Ruan, cuya iglesia gobernó por espacio de 50 años; fundó la Catedral de dicha ciudad y otras muchas iglesias; á sus trabajos apostólicos y á sus milagros se debió la conversion de muchísimos gentiles, y murió santamente por los años 309 y 310.

Nos dicen los historiadores que Sta. Cordula era una de las once mil vírgenes que en tiempo de los hunos, gente feroz, padecieron martirio con la gloriosísima Sta. Ursula. Cordula, pues, muy niña que era, tuvo miedo, y se escondió aquella noche que sus santas compañeras fueron martirizadas, y por eso no murió por la fé en el mismo dia; pero á la mañana siguiente volvió en sí la santísima niña, y doliéndose de haber perdido la palma del martirio, que sus compañeras habian alcanzado gloriosamente, salió del rincon del navío en que estaba escondida, y ofrecióse como cordero inocente, para que por amor de Jesucristo le quitasen á ella la vida, lo que hicieron al instante aquellos bárbaros, degollándola con grande crueldad.

Se mencionan los Stos. Márcos y Felipe, obs., otro Felipe, Severo, Eusebio, Hermeto, Alejandro, Heraclio, Nunilo y Alodia, hermanos todos mtrs., Abercio, Donato y Verecundo, obs. y cfs., Colagia, vg.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Sto. Domingo, la del Sacramento á las 7; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Santo, Sta. Clara, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion, de 7 á 8, en el Sto. Angel la de la novena, á las 8.

Gran salve.—En el Sto. Angel, al oscurecer.

Corte de María.—Dia 23—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Soledad en el Santo Angel; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en Sto. Domingo, ambas privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Movimiento de consumo en este dia, precios, [illegible] y existencias.

COMUNICADOS.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elíxir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elíxir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se venda en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", para el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y C.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

Al profesorado de la isla de Cuba.

Competentemente autorizados por el Gobierno Superior de esta provincia española, se invita á todo el profesorado de ambos sexos y de todos los ramos de instruccion, á la reunion que se ha de celebrar el domingo próximo 19 del corriente, á las doce de la mañana en el Colegio Español de Santiago Apóstol, calle de Compostela, núm. 18, con el objeto de constituir una sociedad que, enteramente agena á la política, mejore en lo posible la enseñanza, ayudando de este modo las miras del Gobierno.

Suplican la puntual asistencia sus compañeros y SS. SS.—Rafael Fernandez de Moratin.—José Domenech y Seró.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES

que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por Dr Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

DEL DR. ANDREU

(de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tisis, la tos por crónica que sea, si no se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

Construccion de bragueros,

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y solidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

Ms. 27 jun.

ANUNCIOS.

profesiones.

Dr. Patrocinio Freixas,

Médico cirujano de la facultad de Paris, é incorporado en esta Universidad. Galiano 60, esquina á Neptuno, altos. Con especialidad en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2, grátis para los pobres. 15 24s

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprende á Europa lo deja depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero este que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta Obispo 129. Ms

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO

AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expenda. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribánia de Hacienda y recibe órdenes en su morada, Aguiar 45. 30 5s

Jorge Diaz Albertini,

MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla. 45 16 ab.

LUIS GOYA.

Ldo en Medicina y Cirugía. Dedicado especialmente al tratamiento de las afecciones sifilíticas, úlceras de todas clases y reumatismo Su casa, Lamparilla 68. Consultas. Bernaza nº 4, botica de Santa Isabel, de 12 á 2, y de 6 á 8 de la noche. 1m2o

DR. SERAFIN GALLARDO.

Médico-Cirujano.

Consultas y operaciones de 2 á 5 de la tarde. Lamparilla 31, entre Habana y Compostela. 30 9oc

D. MIGUEL R. VIETA,

CIRUJANO-DENTISTA.

OBISPO 99, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Avisa al público que se encuentra ya al frente de su establecimiento donde continuará haciendo todas las operaciones concernientes á su facultad, curando con especialidad el escorbuto, supuracion de las encías y todas las demás enfermedades de la boca. 30-8 oct.

El cirujano dentista

D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de Paris, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m 10 junio

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señoras F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ENSEÑANZAS.

F. HERRERA,

PROFESOR DE INSTRUCCION,

elemental y superior y de Teneduría de libros, idioma inglés, Aritmética mercantil y letra inglesa. Da lecciones á domicilio y en su morada, calzada del Cerro n. 741. 30 14o

COLEGIO ESPAÑOL DE SANTIAGO APOSTOL

Compostela núm. 18.

Directores y propietarios:

Don Narciso Torras y Selellos, Doctor en ciencias exactas, y D. José Domenech y Seró, Licenciado en Filosofía y Letras de las Universidades del Reino.

Hemos adquirido para la instalacion del quinto año los valiosos gabinetes que poseía el renombrado colegio "El Salvador," y queda, por lo tanto, establecida en este colegio la enseñanza de todos los cursos hasta el grado de Bachiller.

A la lista de los Sres. Profesores de nuestro establecimiento hay que agregar el nombre de Don Rafael Fernandez de Moratin, académico de la de Bellas Artes de San Fernando; quien se encargará de la clase de dibujo.

Se admiten alumnos externos y medios pupilos y algunos pupilos de primera y segunda enseñanza segun Reglamento. 15 13sbre. p. y b

ACADEMIA DE SEÑORITAS

Nuestra Señora de la CARIDAD DEL COBRE.

Se ha trasladado á la calle del Campanario número 50, dande ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.

Admite pupilas, medias pupilas y externas á precios convencionales.

La Directora, Concepcion Grech de H.

50 Campanario 50.

SOLFEO Y PIANO.

Una señora, hija del país, da clases á domicilio por un corto estipendio. Neptuno 151. 4 2o

ACADEMIA MERCANTIL DE D. BERNARDO ILLA.

AGUACATE nº 56, primer piso.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son: TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés é inglés.

Los precios se han modificado arreglado á las circunstancias presentes.

Hay constantemente clases de dia y de noche.

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado. 15 12a

56. AGUACATE, 56.

SAN ANACLETO.

Colegio privado de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase.

Calzada de Galiano núm. 126

La empresaria de este antiguo y acreditado establecimiento que no omite ningun género de sacrificios para montarlo á la altura de los mejores en su clase, se ha visto, á causa del crecido número de alumnos con que hoy cuenta, en la necesidad de trasladarlo de la calle de San Luis Gonzaga núm. 63 al lugar que hoy ocupa, calzada de Galiano núm 127, local mucho más ámplio, cómodo y ventilado, pues tiene magníficos salones, grandes patios, espaciosas aulas, estensos dormitorios, etc.—El cuadro de profesores continúa siendo el mismo con que comenzó el presente curso académico de 1872 á 73, y cuya ilustracion é idoneidad son notorias.

Para satisfaccion de los señores padres de familia y del público en general se les invita á que visiten á cualquier hora del dia el colegio, en lo cual tendrán sumo placer todos los empleados del mismo.

PERSONAL FACULTATIVO.

Ldo. D. Agustin Valdés y Sanchez, Director literario.

D. Diorisio Leprince, Director económico, Catedrático del Seminario de esta ciudad.

D. Emilio Auber, Vice-director y Catedrático del Instituto provincial [ausente con licencia]

Dr. D. Francisco Morales López, Catedrático del Instituto provincial.

Dr. D. Francisco Mª Navarro, Catedrático del Instituto provincial.

Dr. D. Pedro N. de Castro, Catedrático y Secretario del Seminario de esta ciudad.

Dr D. Pedro Alejandro Auber.

D. Guillermo Roca.

Pbro. Ldo. D. Angel Osea.

Ldo. D. Juan de Melo, Catedrático cesante del suprimido Instituto de Matanzas.

Br. D. Pedro Valdés Ragues.

Mr. Pedro Tolin.

Mr. Alexandre Miniere.

Br. D. Manuel Hernandez.

D. Enrique Aguirre, profesor de música vocal é instrumental.

Encargados de la 1ª enseñanza.

D. José Gras y Perez.

D. Juan Pedro Arriola.

D. Adolfo Valhuerdi. 30 20my

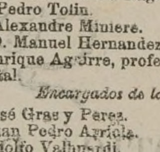

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demas métodos, contando con voluntad y sentido comun [no á niños] y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante de 8 á 14 dias, segun mas de 600 pliegos, que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres y números de las casas.

Este profesor se pone á prueba [sin igual ejemplo] con cualquier otro que guste comprometer dinero, á enseñar mejor y más pronto la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán grátis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias.

Habrá clase por la noche y dia ó á propio domicilio. Tambien de Aritmética, teórica mercantil ó geometría etc.—Prado n. 112, acesoria B. de 12 á 4.—Juan Hévia.

NOTA.—A la tropa se le hará una rebaja de un 25 p.§ en la academia y 50 p.§ ménos en sus cuarteles, con iguales condiciones á las contratas de otros cuerpos que presentará el jefe entendido, pues ningun otro profesor podrá responder de tantos adelantos ni de su celeridad, siendo la prueba inconcusa el no aceptar la apuesta de 15 ó 20 onzas en 16 años, y volver á enseñarse varios discípulos por no poder colocarse con la letra que mal aprendieron en otras academias.

2ª Esta letra es la más ligera que se conoce con la práctica, como se hará ver á inteligentes, escribiendo palabras el profesor, por uno y otro sistema inglés, ganando este en celeridad en un 15 á 20 p.§, pues se fija su teoría en líneas rectas y cortas, evitando curbas de la antigua letra inglesa sin interrumpir el ligado, al paso que resulta mas clara y barata en 30 ó 40 dias que en un año que tarda la otra, á los que no hayan cogido la pluma; enseñando á estos grátis (sabiendo la tabla), las cuatro reglas de cuentas, empezando dos á las mismas horas.—Juan V. Hevia. 4 4jl

Aviso á los padres de familia.

Las Hermanas de la Caridad establecidas en la calle Ancha del Norte número 249 frente á la batería de la Reina admiten señoritas á pupilaje en donde recibiran una esmerada educacion por una módica pension.

Pueden informarse de las condiciones necesarias de ingreso en la misma casa por la señora superiora, ó en el convento de la Merced por el P. Viñadás.

SAN CARLOS,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

95. Aguiar 95.

Este acreditado establecimiento de educacion acaba de experimentar una nueva transformacion en su parte literaria, elevándolo á la categoría de PRIMERA CLASE, á fin de que con esa reforma los jóvenes educandos encuentren en él los cinco años correspondientes al Bachillerato. Su Director hace presente á los señores padres de familia, que para el desempeño de las asignaturas cuenta con profesores acreditados y de larga práctica, así como con los gabinetes necesarios; y que la matrícula para los cinco cursos se halla abierta desde 1º del corriente.

Con arreglo á los estatutos del establecimiento se admiten para la primera y segunda enseñanza, externos, pupilos y medios pupilos. Habana, setiembre 9 de 1873. 1m9s

95 Aguiar 95.

Un profesor de instruccion primaria y superior, dedicado hace años al magisterio, se ofrece dar clases á domicilio, en Academias, colegios, ó en su morada de dia y de noche de 7 á 9, lo mismo que llevar las cuentas ó los libros: calle de la Obrapía n. 89, (en los altos) 4-11

Habiendo regresado de la Península el Padre Martinez, maestro de la capilla de música de esta Catedral, se ofrece nuevamente á dar clases de Piano, Armonía y Composicion. Recibe órdenes en los almacenes de música y en su domicilio, calle de la Industria nº 39.—Francisco de Asis Martinez. 1m20s

SOLICITUDES.

SE SOLICITA

una negrita de 10 á 12 años, para el servicio de mano Merced 50.

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero y dulcero: calle de Santa Teresa esquina á Manila núm. 2 bodega. 4 12s

En el cuartel de Dragones, de siete á ocho de la mañana; se compran caballos de siete cuartas y de cuatro á siete años.—Habana 27 de agosto de 1873.—El comandante, Pedro Verdugo. 8 28

Tomar en alquiler una casa que esté bien situada, con tal que no pase de calzada de Galiano, calle de Jesus María y del Obispo cuyo alquiler no esceda de seis á ocho onzas. 4 17

Un jóven peninsular, con doce años de carrera, solicita colocacion en una casa particular; en esta imprenta informarán. 10-9 oct

Se desea colocar una morena, de 49 años de edad, para criada de mano y costura. Informaran, Teniente-Rey nº 35. 4 17a

$500,000.

HASTA EN PARTIDAS DE A 200 PESOS

SE DAN

CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA Y DE MADERA

EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS

PUEBLOS.

Calle de San Ignacio, entre O'Reilly y Plazuela de la Catedral, barbería "Salon Oriental" del señor Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno. Pregúntese por Don Francisco Castro, Don Vicente Massana, Don Manuel Cañaveral, ó por Don Tomás Granados, que es la persona que facilita la suma. 8 31

SE DESEA

tomar en alquiler una casa de alto, situada entre las calles de Jesus María, Obrapía Habana y Muelle: pueden dejar noticias en la calle del Sol esquina á Cuba, despacho de la fábrica "La Honradez." bj 3-1 oc

Se solicita comprar una casa en buen punto de esta ciudad ó extramuros, cuyo valor sea de cinco ó seis mil pesos, en el despacho de la imprenta del Gobierno impondrán 4bp22s

UN ASIATICO

buen cocinero, solicita colocacion de cocinero en casa particular ó en cualquier establecimiento. Monserrate n. 3, darán razon. 3 10o

UN PENINSULAR

de edad de 40 á 50 años, solicita colocarse de portero ó cria o en casa de una familia, ya sea en esta ó para el campo en la calzada de Galiano esquina á San José, café La Fé impondrán 4 12oc

Se solicitan dos cuartos en casa de una parda de poca familia decente y de buenas costumbres Informarán en la calle de Paula n 40 6

COCINERO.

Se necesita uno muy bueno en el Restaurant LA FLOR DE BARCELONA, situada en la calle del Teniente Rey, n 61. B y P 26s

SE SOLICITAN

repartidores de entregas en la calle de Barreto frente al n. 56, en Guanabacoa. 4 19oc

PARA ACOMPAÑAR UNA FAMILIA

al campo y cuidarse de la educacion de unos niños, se solicita una señora de moralidad é instruccion bien sea española ó extranjera, con tal que posea el castellano y que dé referencias de mas pormenores Cuba 24, en los altos. 15 9os

En la calle de San Ignacio número 56 se solicita á D. Andrés Ochagavía para un asunto de su interés. 4 2

EL NOVATOR,

calle del Obispo, esquina á Compostela, se solicitan operarios de sastre. b8-11 oc

ALQUILERES DE CRIADOS.

Por no necesitarla su dueño, se vende una negra de veinticuatro años, sana y sin tachas, criada de mano y regular lavandera, con su hija, mestiza de quince años; no habiendo conocido otro amo mas que el que ahora la enagena. Calle del Sol n. 86 En la misma casa se solicita una buena lavandera y aplanchadora, pagándole un peso diario. 3 14s

Para el servicio de mano y la cocina de una corta familia, se desea tomar en alquiler una morena de mediana edad, con la condicion de que se quede á dormir en el acomodo. Se le dará buen trato. Calle del Rayo n. 87. 3

VENTA DE ESCLAVOS.

SE VENDE

una criada jóven, con principios de lavado y cocina sabe cuidar niños y el servicio de mano, y por su agilidad es propia para cuanto se quiera aplicar. Oficios nº 5, en los altos, impondrán. 3 4o

CRIADOS PROFUGOS.

HA FUGADO

el 12 del corriente de la panadería El Brazo Fuerte, el asiático Eduardo, dulcero y panadero, de estatura regular, 24 años de edad, lampiño y de faccion algo finas, con la frente y sienes velludas, y cejas muy pobladas. Se gratificará con cincuenta pesos al que lo presente y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue ú oculte. 15 14o

PERDIDAS.

En la noche de ayer se ha estraviado á un sugeto residente accidentalmente en esta capital, una cartera que contenia un reloj y la cédula de vecindad del mismo y varios otros papeles. La persona que la haya encontrado y se digne presentarla en esta redaccion, ademas de gratificarla se la agradecerá. 3 22

Se ha extraviado

un relicario pequeño, forma de corazon. Al que lo presentare en la calle de la Lamparilla n. 23, se le gratificará con una suma que, por lo ménos, equivalga á su valor material, considerando como nuevo. 4 23o

EL DIA 3 SE EXTRAVIO

desde la calzada de Galiano hasta el Casino, un título de estudios. La persona que lo hubiese hallado será gratificada al presentarlo en la calle de la Concordia nº 18, colegio de San Francisco de Paula. 4 5s

SE HA EXTRAVIADO

de la casa de su patron, Bernaza 54, el jóven D. Domingo Manso, como de 9 á 10 años de edad, es italiano y anda ganándose su vida tocando el arpa; salió de casa con dicho instrumento, con cachucha de paño negro, chaqueta corta; tiene las pantorrillas con marcas de haber tenido cáusticos y á consecuencia de haberse quemado un pié lleva un zapato y una chancleta; se gratificará con 20 pesos al que lo entregue y se abonarán los gastos de conduccion desde el dia 6 del corriente. 8 s12

PERDIDA.

Antes de anoche se han extraviado cuatro vigésimos de la Lotería de la Habana, correspondientes al sorteo número 911 del número 33,411, folios 12, 13 17 y 18. Lo que se avisa al público para que la persona que los haya encontrado los entregue en la calle de la Amistad núm. 130; en la inteligencia de que se han dado los respectivos pasos para que no sean pagados en caso de salir premiados. 3-16s

Estraviado.

Se estravió un pagaré por valor de un mil setecientos pesos, que vence en 13 de Noviembre próximo, otorgado por los Sres Puchpalat y Solar, á la órden de la sucesion de M. Solar y Gilledo, firmado en blanco, como administradora judicial Ana Solar de Solar; se gratificará al que lo entregue calle de Mercaderes nº 33 bien entendido que los otorgantes no lo pagarán por ser falso cualquier endose que en aquel aparezca, dando otro por duplicado al interesado; lo que se hace público para evitar sea sorprendido algun incauto. B y P 8 29

SE VENDE

una sastrería en la calle de Mercaderes. Muralla 51. en casa de Casuso y compañía, darán razon, ó bien calle de la Amistad núm. 124, entre Barcelona y Zanja. bp 8 12s

VENTAS DE ANIMALES.

INTERESANTE.

Se vende un caballo jóven, de siete cuartas, con marcha larga, del país.

Campamento de la Cabaña, pabellon n. 5, darán razon y enseñarán el caballo. 8 25

Se venden

dos magníficos caballos del Canadá, juntos ó separados, maestros de tiro, uno color moro y otro dorado. Pueden verse en Marianao, calle de Pluma n. 1, y de ajuste Industria 160, de doce á dos de la tarde. 148ag

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO

se vende en proporcion un caballo americano color dorado, de seis años de edad, de ocho cuartas de alzada y maestro de tiro ó su pareja Corrales n. 2. 8 16

AVISO IMPORTANTE.

Bueyes para ingenios.

Se venden al precio de diez y siete onzas cada yunta maestros; como tambien un gran surtido de novillos toros criollos y de Honduras. Para bueyes superiores y ganados para ceba á distintos precios, en el potrero San Cárlos, lindando con el paradero de San Felipe, se podrán ver y tratar. 1m 14s

Por no necesitarlo su dueño, se vende un caballo, color dorado, de 8 cuartas de alzada, es maestro de tiro tanto solo como en pareja. En la misma se venden unos arreos de pareja: calle de los Corrales n. 2. 8 7

Dos magníficos caballos americanos maestros de tiro, juntos ó separados Acosta n. 6. 8 b y p 15

VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

la panadería El Corazon de Oro, situada en la calle de Dragones entre Manrique y Campanario. En la misma darán razon. 8 4o

GANGA.

En 2,200 pesos se vende la casa, Gervasio 161, compuesta de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demás; libre de todo gravámen y acabada de reedificar. Dista una cuadra de la calzada de la Reina. Dirigirse á la calle de la Amistad n. 7, entre Virtudes y Animas. 6 16o

SE VENDE.

Por ausentarse su dueño, la platería La Turquesa, calle del Sol nº 77, entre Compostela y Aguacate. En la misma se compra plata, oro y piedras preciosas, pagándolo á más de su valor. 30 24s

Se vende ó arrienda

el ingenio San Antonio, ubicado en el partido de Guaiba, jurisdiccion de San Juan de los Remedios, á unas seis leguas de la villa con buena aguada, montes, potreros y más de cincuenta caballerías de tierra, de la propiedad de D. Antonio Blanco. Para más pormenores dirigirse en la Habana á la calle de la Amargura núm. 5, ó en San Juan de los Remedios á la casa de los señores Perez Laredo y hermano, de aquel comercio. 32 1s

SE VENDEN O ALQUILAN

muy baratas por no necesitarse, tres máquinas de coser de Singer nº 2, en muy buen estado. En la misma se compra una de letra A mejorada que tenga poco uso, pagándola bien. Gervasio 20 4 20s

GANGA.

En $3,000 se vende una hermosa casa quinta, nueva, de tabla y teja, situada en el Luyanó, calle de Herrera esquina á Villanueva. Informarán en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 31. 8 3s

UN ESTABLECIMIENTO

acabado de construir, como para pescadería, situado en la calle de Neptuno n. 139; el armatoste es todo en vidrieras corridas y sirve para tienda de ropas, etc. La casa no gana mas que $30 mensuales. En la misma informarán, de 10 á 4 y se dá en proporcion. 8 17o

DE CARRUAJES.

Una victoria muy buena acabada de retocarse, por no necesitarla su dueño, la dá muy barata. Calzada de Galiano número 70, impondrán. 8-10

SE VENDE

un carruaje de dos ruedas de construccion con la forma de coche en la caja, asiento detrás para el paje, de suave y cómodo movimiento, y con el arreo correspondiente á su clase para un caballo: Luz 40. 1 28s

VENTAS DE MUEBLES.

ELEGANTES MESAS

redondas de mármol con sus piés de hierro. Café de Brunet, en el Teatro de Tacon. 39 8ag

ATENCION.

Se venden dos hermosos pianos, uno pierna de calzon y un pianino acabado de llegar en el último correo de España: construido en Francia. Lamparilla 54. 8 10o

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan cuartos

en los entresuelos calle de los Oficios 78. 4 15

SE ALQUILA

en proporcion en la calzada de Jesús del Monte la casa nº 64 que está á dos cuadras de la esquina de Tejas, y se compone de buen colgadizo á la calle, sala 5 cuartos espaciosos, zaguan, caballeriza, buen patio, agua del acueducto de Fernando VII, y cañerías de gas. Al lado nº 62, está la llave, y en la de la Amargura nº 63 impondrán 8 5s

SAN IGNACIO 50.

Se alquila la parte baja esquina á Lamparilla, propia para un gran establecimiento ó para dos pequeños el todo en 200 pesos [billetes del Banco Español] Calle de Dominguez nº 10, en los Quemados de Marianao á todas horas darán razon, ó en casa del Sr. Torriente de 9 á 11 de la mañana, calle de Riela esquina á San Ignacio. 8 11s

SE ALQUILAN

hermosas, frescas y bien ventiladas habitaciones altas y con balcon á la calle, amuebladas, con manutencion y asistencia para hombres solos, y propios para matrimonio á 45 y 60 pesos por persona: calzada del Monte núm. 63, esquina á Suarez. 8 8oc

SE ALQUILA

la casa calle de Cuba n. 31, entre Chacon y Cuarteles, con entrada de carruajes, caballeriza de 2 bestias, 8 cuartos tragantes, inodoro en el patio, comedor en el traspatio, barbacoa, tanque, hervidero, poso, [illegible] de agua [illegible] 7 hornillas, gas hasta la cocina etc La llave al lado n. 36, y el dueño Virtudes n. 63 entre Aguila y Galiano. Quien tambien desea emplear unos $1300 [illegible] en una ó más casas, [illegible] ó pacto, y $2 000 de una vecina, con hipoteca. 4 10o

SE ALQUILA

una casa acabada de construir, propia para cualquier clase de establecimiento, calle del Indio esquina á la de la Gloria. En la del Castillo n. 13 informarán de su ajuste y condiciones. 6 17o

su fomento. Estos esfuerzos en beneficio de la humanidad, no fueron el resultado de principios filosóficos, sino únicamente el efecto de la caridad cristiana, cuyo mas glorioso triunfo ha sido la civilizacion de todo el nuevo continente debida al empeño y trabajo de estos humildes misioneros, que su siglo colocó entre los santos y que todos los venideros deben ver con el respeto y veneracion que se debe á las mas heróicas virtudes, y con el reconocimiento á que se hicieron acreedores por los muchos é inmensos beneficios que hicieron á toda la América que fué española, y muy especialmente á nuestra república mejicana.

OCTAVA DISERTACION.

Formacion de la ciudad de Méjico.

Segun se ha dicho en otro lugar de esta obra, la antigua Méjico se componia de dos ciudades, Tenochtitlan, y Tlaltelolco, que en su principio fueron dos monarquías separadas, sometida la segunda á la primera: con el transcurso del tiempo y el aumento sucesivo de ambas poblaciones, vinieron á quedar reunidas y confundidas en una sola, que fué casi enteramente arruinada en el sitio que le puso Cortés. Este se retiró á Cuyoacán despues de la toma de la capital y prision del emperador Guánhtemotzin, y dudando si convendria reedificar la antigua ciudad ó fundar una nueva en otra parte, consultó con sus capitanes y se resolvió por lo primero, siendo los motivos de su determinacion el conservar el nombre de Méjico y el influjo que ejercia sobre todo el país, y aprovechar las ventajas que la situcion en medio de la laguna proporcionaba, para la defensa y fácil conduccion de todo género de comestibles y efectos. Mas adelante, la consolidacion del dominio español redujo á la nulidad algunas de estas ventajas, que en las circunstancias del momento se habian considerado tan importantes, y entonces, cuando el remedio era ya muy difícil y costoso, se echaron de ver los inconvenien-

SE ALQUILAN
los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 18, propios para escritorio: En la misma informarán. 15 20ag

SE ALQUILA
la casa calle de Las Virtudes nº 36, con cuatro cuartos, azotea con escalera, y tejas, gas, pozo, sumidero, barbacoa, etc. La llave, en la bodega, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 63, entre Aguila y Galiano. Quien desee emplear $17,000 en casas, venta real ó en pacto, con ó sin contrato de inquilinato, y $2,000 en hipoteca. 6 7s

SE ALQUILA
la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la cualidad de ser muy seca. Acosta 37 está su dueño. 4 9s

CASAS
de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA:
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
SUSCRICION DE BLANCOS.
Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad satisfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.
SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.
Por un mes, diez reales fuertes adelantados.
DIETAS DE BLANCOS.
Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas al á ension P.

CASA DE HUESPEDES,
En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½ Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT
EL ORIENTE,
Calle de la Lamparilla, n. 26,
entre Cuba y Aguiar.
A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.
Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.
Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.
Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.
En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.
Santa María del Rosario.
CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.
Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temprada y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
SANTIAGO 20,
entre Salud y Jesus Peregrino.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud, esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.
Lo que pone en conocimiento de sus amistades y el público en general.

EL RECURSO,
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros
DE HOMOBONO ZORRILLA.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno 143, bodega.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Sol esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja, café de Cristina.
Mercaderes 28, chocolatería.
Obispo esquina á San Ignacio, bodega.
O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina.
Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.
Bernaza 60, ferretería.
San Rafael 34, establo de coches.
Galiano 105, agencia de mudadas.
Amargura esquina á Habana, café El Suizo.
San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.
Empedrado frente al cuartel de Serenos, bodega.
El empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfestante grátis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE HOMOBONO ZORRILLA.
Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno, esquina al Aguila; panadería núm. 55.
O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Calzada del Monte 158, bodega.
Teniente Rey 76, café.
Atamisd esquina á Barcelona, café.
Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.
Merced 62 esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.
Se da pasta desinfestante grátis y serán atendidas todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.
Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina a San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria; Obrapía, esquina a Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15 —Los dueños viven Zanja esquina a Marqués Go Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Principe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.
Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina a Soledad.
Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.
Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.
Principe y Angeles, café.
Principe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Bilbao.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Elejalde, núm. 37½.
El dueño, José Arias. 38-1ab

La Igualdad.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.
Calle de la Industria, n. 73.
Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.
Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA
AVISO IMPORTANTE.
Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos (Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.
Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 28 15m

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula
del Dr. Julio Jacinto Le Riverend.
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.
Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afeciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja el aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,
bálsamo para impedir la cárie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente
de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.
Es el mejor preparativo para impedir la caída del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo; vendo á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 106. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla y extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado, del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106

Vino tónico,
nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.
Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

ás canas.
REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en su tubo capilar.
Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93
ALMACEN DE NOVEDADES.
SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.
de una de las más acreditadas casas de París.
A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de lo más al a novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.
PARA CABALLEROS.
Sacos de alpaca muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de sastor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.
PARA NIÑOS.
Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.
MAS NOVEDADES.
Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.
CAMISERIA.
En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.
93. OBISPO 93.

FABRICA DE BRAGUEROS.
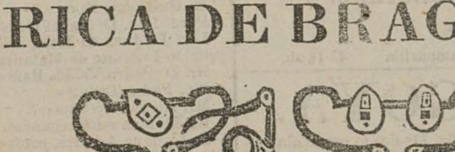
BOTICA DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27.
En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico y el armero constructor D. José Baró se encontrarán siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.
27 OBISPO 27.

Inyeccion anti-leucorreica.
Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.
Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.
NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla.

ARNICA
oil Pagés
Este ungüento, que segun el Dr. Ediy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.
Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.
CASOS EN QUE DEBE USARSE.
Almorranas, granos, diviesos, carbuncos, escrófulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, úlceras ó llagas viejas por crónicas que sean.
PUNTOS DE VENTA:
Habana. Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandino; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo. N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 61; Cárdenas, Jenez 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería 22 o

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en dies y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarle se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,
remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.
Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas á $1 25 cts.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERAND,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar, cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosa medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería "La Central," Obra-pía 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.
HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arsane, Aguila 263; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Suboz, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Roian y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustín Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Araade, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Ascárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendeiños; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 133, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 113 mueblería "La América," D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 162, D. Isidro Otero. Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso.

HAMAMELIS.
Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos en sus juicios críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no es de desechar, forzoso nos será admitir que este medicamento es el mas valioso de cuantos se han preconizado y el que mas virtudes medicamentosas posee.
Ha mas de veinte y cinco años que este sencillo medicamento ha sido usado con profusion, tanto por el pueblo como por los más eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa, y aunque en mil ocasiones sus virtudes han sido puestas en tela de juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las asechanzas de la envidia y conservando incólume la justa fama que ha adquirido y el parecer unánime le ha dispensado los favores á que se han hecho acreedoras sus virtudes, y hasta la profesion médica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con repugnancia todo lo que no es de *propia cosecha*, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, usándolo y recomendándolo para todos aquellos casos enumerados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y con especialidad en las *Neurálgicas, Reumatismo, Inflamacion de la cara y encías y Almorranas*, en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.
DE VENTA.
Habana: Farmacia Homeopática Especial, calle del Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.
Depósitos.
Matanzas, Gelabert 60.
Trinidad, Quincallería "El Bazar."
Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolas
Gibara, Farmacia de D. Nicolas Mena.
Cuba, Ldo. Padró. 15 9 ag.

¡ASMA!
ES PROMESA.
Los que padezcan de asma, ahogo y de cualquier otra enfermedad del pecho y cansancio, que fumen los cigarros del Dr. D. M. Vieta, pues está probado por muchos facultativos que millares de personas que los han usado con constancia se han curado radicalmente.
Se vende á 30 cts. la cajita y comprando $5 á 25 cts
Unico depósito en la Habana, en morada, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 30 8 oc

DE MAQUINARIA
EL SILENCIO
Gran tren de limpieza
de letrinas, pozos y sumideros.
Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipa; y tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:
Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente Rey; almacen de víveres, Factoría 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobriel y compª 30 6s

LA SILENCIOSA
DE
Willkox y Gibbs,
REFORMADA,
la mas elegante y mas propia para familia.
DEPOSITO:
Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER
DEL
LEGITIMO SISTEMA SINGER,
A 50 PESOS.
Calle de O-Reilly n. 56.
Garantidas y dadas á prueba.
6-24 jl

MAQUINAS DE COSER
de Weier & Wilson.
Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR.
Se compran, cambian y componen toda clase máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'Reilly, n. 72

MISCELANEA.

EL NIAGARA.
Calzada del Monte,
entre Angeles é Indio, ns. 143 y 145.
SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA.
Levitas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos. Todo ribeteado, en sacos de cuantas clases pidan Sobretodos y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y todo cuanto se apetezca en ropa hecha. Los nuevos precios que ponemos es la fama que goza la casa hace tantos años En ropas para señoras hay buen surtido. Los precios serán los más bajos de plaza. 60 30ag

FLORERIA
LA INFANCIA
Muralla 26, contiguo al almacen de quincalla El Gallo.
Se acaba de recibir un surtido de coronas fúnebres para el dia de Difuntos. Hay un surtido precioso de canastillas, propias para un regalo Un surtido de faldellines, pañales, camisitas y birretes de olan, punto y espumilla.
En florería tenemos cuanto pueda apetecerse por haberse recibido las últimas novedades.
En sombreros tenemos un surtido precioso para señoras y niñas de las últimas novedades.
Toda á precios ínfimos Tambien se alquilan faldellines. 15 16 oct

PELETERIA
La Elegancia y Amigos del País
se trasladó provisionalmente
á la calle de San Luis Gonzaga n. 35,
(ántes Reina)
frente á la Calzada de Galeano.
En este antiguo y acreditado establecimiento, que se hallaba situado en la Plaza del Vapor núms. 23 y 24, y que, por consecuencia del incendio ocurrido en la mañana del dia 7 del mes próximo pasado, ha tenido que trasladarse al punto arriba indicado, se encontrará un constante y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños; todo de lo mejor y más elegante que se importa.
Así, pues, amables parroquianos y parroquianas, á "La Elegancia y Amigos del País," donde encontrareis desde el más barato zapato hasta la más elegante duquesa de raso; todo con equidad y baratez. 4 18o

LA NIÑA.
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.
Este gran establecimiento de ropas, sastrería y camisería, situado en LA PLAZA DEL VAPOR, números 75 y 76, se ha trasladado á la Calzada de la Reina nº 7, entre Aguila y Amistad, esperando de sus muchos favorecedores y del público en general, continúen honrándole con su asistencia, en la seguridad de que siempre encontrarán un constante y variado surtido de todo, así como tambien un esmerado trato con sus parroquianos. — I. MENENDEZ y Comp. 30 25 s

AVISO.
IMPORTANTE
A LOS
AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.
Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que se aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no se considerarán válidos.
Habana, octubre 18 de 1873.—I. M. Zangroniz y cp. 3 19

REALIZACION
DE
SEDERIA.
En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios baratísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería Lo Positivo.
ACUDAN Y VERAN.
Bandas,
Cintas,
Serpentinas,
Puntas,
Blondas,
Encajes,
Espejos,
Perchas,
Botones,
Gemelos,
Adornos,
Trenzas,
Moteras,
Perfumería,
Carreteles de hilo y seda
de todas clases, todo barato, todo con rebaja. Tambien hay un gran surtido de cubiertos de plata Meneses, garantizados. bp15 25 s

Neptuno esquina a Perseverancia
EL ESTABLECIMIENTO
DE ROPAS
LA INDAGADORA
que estaba situado en la Plaza del Vapor, se ha instalado en la calle de Neptuno esquina á Perseverancia, lo que tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos favorecedores y al público en general. En este establecimiento encontrarán un excelente surtido de todo lo concerniente á su ramo y á precios sumamente módicos. 15 16o
Neptuno esquina a Perseverancia

EL BOULEVARD.
Galiano 80, esquina á San Rafael.
ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA.
PARA LOS MERCADERES Y SASTRES.
CASIMIRES.
Se acaban de recibir dos grandes facturas de Francia y Barcelona de esta mercancía y se venden por mayor y menor, por la mitad del valor que tienen en plaza iguales clases, por ser mucha cantidad para el consumo de la casa
200 PIEZAS
y 1000 cortes de fluses de casimir de las mejores clases y mucha variacion en los dibujos, á $12 el flus
200 piezas de casimir lo mejor que se fabrica, á $4½ corte de pantalon.
5000 camisas, confeccion del país, de los cutrés de color más caprichosos, y blancas de tela de Holanda, cutré y cotanza á $3½, 4, 4½ y 5 una, todas se acaban de hacer en estos dias, y con las formas más usuales de cuello; corte especial como lo tiene la casa acreditado.
2000 vs. baregiaglés y pelo de cabra de 4,4 de ancho á 1½ rl. vara.
Todo á precios del año pasado.
SE ACABO LA CRISIS.
500 fluses del más rico casimir, lo más perfecto que pueda desearse en corte y confeccion á $30 uno
Fluses de casimir y sobretodos para caballeros y niños, abrigos nuevos y mantas, y toda clase de ropa para invierno, y cuanto pidan tanto de
sastrería y camisería
como toda clase de artículos de gusto para señora y niña 18

BAÑOS DE MAR.
CAMPOS ELISEOS.
Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.
Habana, abril de 1873. 15-24 ab

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.
Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. 30 17m

MARCA DE CARRUAJES.
Estando próximo á espirar el plazo de los sesenta dias concedidos á todos los dueños de carruajes para verificar sus marcas y existiendo muchos de estos que no lo han efectuado, se pone en conocimiento de los mismos para que no aleguen ignorancia que si trascurrido dicho plazo no han satisfecho las cantidades que le corresponden, incurrirán en la pena que marca el art. 11 del pliego de condiciones.
Habana, setiembre 1º de 1873.—El Rematador—P. O.—José Galan. 4 b 1

BUENA OCASION
para el que quiera establecerse.
Se vende el establecimiento de camisería La Mar, sito en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, con armatoste, mostradores y demas pertenencias.
Se realizan las existencias á precios muy módicos. 8—1

INTERESANTE.
Nuevo tratado teórico-práctico de aritmética y contabilidad, por D. Manuel de la Paliza. Contiene cuantos casos puedan presentarse en el ramo mercantil, la equivalencia de las monedas extrangeras á las españolas, cambios, modelos de teneduría de libros por los sistemas sencillo y doble, y cuantos ejemplos más son necesarios en el ramo indicado. Se vende á $4 pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego Obispo 34.

OBRA DE MÉRITO.
En la calle del Consulado nº 37 se halla para su venta un magnífico cuadro al óleo que acaba de llegar de la Península y representa á San Juan Bautista en el desierto, de tamaño natural. Las personas inteligentes pueden dirigirse á la expresada casa, de 10 á 5 de la tarde. 3 3s

CALABAZAR.
AGUA
DEL MANANTIAL SANTA ROSALIA.
Depósitos: calle del Obispo n. 99, Villegas 105, y Central 10. Precio: 30 centavos el garrafon, sin casco.

DEPOSITO
DE
ladrillos y tejas del país
desde $26 á $32 millar de ladrillo segun clase y cantidad se encuentra constantemente de venta en este depósito, calle de la Soledad esquina á Jesus Peregrino y en los paraderos de Concha y Samá del ferrocarril de Marianao. 15 bp 15 ag.

AVISO
AL PUBLICO.
El antiguo tren funerario de FELIX BARBOSA, hoy de la propiedad de su viuda, situado en la calle del Aguacate nº 69, continúa y con las órdenes del público continuará, bajo el mismo pié y órden que desde muchos años tiene establecido.—Habiendo llegado á conocimiento de su propietaria que algunas personas circulan la voz de que dicho establecimiento no trabaja y haciéndose esto con marcado propósito, participa al público y á sus antiguas relaciones, que no siendo esto exacto, ofrece al que desagradamente lo necesite los buenos y puntuales servicios que tiene acostumbrado desde que se fundó. 4 4o

Tortillas de San Rafael.
En la calle del Agnacate n. 29 las confeccionan esquisitas, dende el paladar más intransigente podrá gustarlas a "placere." 8 19oc

PARA
HACER BUENAS
HORCHATAS DE ALMENDRAS.
Máquinas para cafés y casas particulares, á 36 pesos cada una. Podrán verse funcionar en el café de BRUNET, Teatro de Tacon. 30-8 ag

LA GRANJA,
café, billar y baños,
San Rafael 4.
Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en lo mejores de su clase en todo lo concerniente al ramo, tanto en vinos y licores como en helados y refrescos, para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

LIBROS E IMPRESOS.
Quemazon de libros.
Coleccion de novelas de autores célebres, 20 tomos, $2. Historia de Francia desde los Galos hasta nuestros dias, 8 tomos en 4º con láminas y retratos en el ínfimo precio de $3. Ademas muchas obras de Medicina, Derecho, Agricultura, Literatura, etc, á precios casi regalados. Pídase el catálogo. Galiano 95. 10 16s

LA FLACA.
Es un periódico que sin ser político, comercial, industrial y numismático, jocoso ni sério, tiene un poco de todo.
Sus caricaturas y escritos son de actualidad. Se venden por colecciones y por números sueltos en la calle de O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 4-29

LIBRERIA, PAPELERIA
y efectos de escritorío de
F. PEGO Y CP.
MURALLA n. 44
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.
HABANA.
A LOS MILITARES.
Derecho Militar ó nuevo Colon, por Bacardí, 5 ts.
Reglamento para el ejército y maniobras de la caballería, por Corsení.
Manual de caballería, por Contreras.
Manual del cabo y sargento, ampliado para oficiales.
Táctica de infantería por el marqués del Duero.
Estudios militares ó sea orígen y progreso del arte de la guerra en España, por Perez de Castro.
A LA JUVENTUD ESTUDIOSA.
El jóven pintor, dibujo y pintura para los niños.
Ejercicios de dibujo y pintura.
El jóven geógrafo, nuevo sistema de colorear y dibujar mapas.
Tablas de Logaritmos. por Mendoza.
A LOS MECANICOS.
Máquinas de vapor, por Carranza.
Id. por Chacon y Orta.
Id. por Launay.
Id. por Arau.
ADEMAS
Atlas de la geografía física y política antigua y moderna, por Delamarche
Causas célebres por Cervantes, 5 ts.
Código de comercio, por Lasema.
Tablas de Logaritmos, por Mendoza.
PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
Gran surtido de DEVOCIONARIOS de todo lujo y á todos precios.—F. PEGO y Cª 15 26 ag

LA ENCICLOPEDIA
LIBRERIA
Y CENTRO GENERAL
DE PUBLICACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.
O'REILLY 91.
Suscriciones á periódicos de CIENCIAS, ARTES MANUFACTURAS, MODAS, etc., para 1874: precios módicos.
Contando esta casa con activos corresponsales en Europa y América, ofrece, como ya lo tiene acreditado, una completa seguridad en el reparto á domicilio de los periódicos suscritos, así como tambien en los encargos de librería, etc.
A los Sres. suscritores del interior se les remitirá la suscricion por correo franco de porte.

JOURNAUX
Abonement aux journaux suivants pour 1874
Religion Catholique, œuvres de bien-faisance—Sociétés charitables — Jurisprudence — Administration—Politique—Economie politique—Sociétés—Commerce—Droit commerciel—Sciences médicales—Médecine—Chirurgie—Pharmacie—Magnetisme—Sciences naturelles—Zoologie—Botanique—Mineralogie—Géologie—Physique—Chimie—Mathématiques—Agriculture—Economie rurale et domestique—Horticulture—Arboriculture—Artmilitaire—Marine—Colonies—Histoire Geographie—Architecture—Travaux publics—Chemins de fer—Journaux financiers—Technologie—Industrie—Arts et metiers—Journaux litteraires—Journaux des dames et des demoiselles—Modes—Travaux de dames—Chasse et peche—L'Encyclopédie, librairie Nationale et Extrangére, O'Reilly 91.

OEUVRES DE P. CORNEILLE.
Nouvelle édition, revue sur les plus anciennes impressions et les autographes, et augmentée de notices de notes. d'un portrait, d'un fac-simile, etc., par M. Marty-Laveaux, 12 vol 4º et album.

OEUVRES DE J. RACINE.
Nouvelle édtion, etc 8 vol 4º en 2 atlas

LEXIQUE DE LA LANGUE DE MADAME DE SEVIGNE avec une introduction grammaticale et des appendices par E. Sommer, ouvrage qui á remporté le prix au Concours de 1866 á l'Academie Française 14 vol. 4º album.

OEUVRES DE A. LAMARTINE.
La Correspondance, Histoire des constituants, Poésies inédits, Voyage en Orient
La Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas 21 oct

ALMANAQUE
LITERARIO E ILUSTRADO,
para el año 1874, redactado por don Pedro María Barrera, con la colaboracion de los mejores autores españoles; reune una multitud de bellezas literarias que por su índole son dignas del solaz de toda persona de gusto y ademas gran variedad de bien intencionadas y mejor ejecutadas caricaturas Se venden á cincuenta centavos cada uno, en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego: Obispo 31. 8 22 ct

A LOS AGRICULTORES.
L'herbier des demoiselles, par E Audouit 1 vol. et atlas—Andot, Traité de la composition et de l'ornement des jardins, 1 vol et atlas avec 168 planches—Robinet, Maison rustique des dames, 2 vol, ornés de 182 gravures—Ernouf, L'art des jardins, parcs, squares, etc, 2 vol —Monteil Histoire agricole de la France, 1 vol.—Decaisne Manuel de l'amateur des jardins, 4 vol.—Manual del cultivo de la caña de azúcar, 1 vol.—Cartilla práctica del manejo de los ingenios, escrita por un Montuno.—D'orli, guide pratique de la canne á sucre, 1 vol.—Monier, Analyse des sucres, 1 vol—Stammer, Traité complete theorique et pratique de la fabrication du sucre, 1 vol (nouvelle edicion)—Basset, Guide pratique du fabricant de sucre, 2 vol.—Rothschild; Les plantes á feuillage coloré 1 vol.—El tesoro del campo, agricultura práctica, 1 t—Herrera, Agricultura general, 4 ts—Basset Guide theorique et pratique du fabricant d'alcools et du distillateur, 3 vol.—Dombasle, Traité d'agriculture, 5 vol.—Arago, Tratado completo del cultivo de la huerta, 1 t—Novísima guía de labradores y jardineros, 2 ts—Gasparin, Traité d'agriculture, 6 vol—Huzard, Constructions rurales, 2 vol. avec gravures.—Heuzé, Les plantes alimentaires, 2 vol. avec atlas.—Librería La Enciclopedia, O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas.

BIBLIOGNOSTICA COMERCIAL
ó sea
BIBLIA DEL COMERCIO.
Tratado teórico-práctico
de los conocimientos mercantiles, y particularmente de la contabilidad de todas las clases de la sociedad, por los tres sistemas de partida sencilla, doble y recopiladora, todos rectificados con balance, de prueba.—Geografía comercial compendiada de las cinco partes del globo.—Doctrina sobre la publicacion de circulares y tarjetas mercantiles y la tramitacion de quiebras
POR
Claudio de la Vega y Gutiérrez,
un tomo de unas 890 págínas en fólio. Se vende en el despacho de la Administracion de La Voz de Cuba á $8—50 cts. el ejemplar.

RIFA.
Con permiso de la Autoridad correspondiente y por motivos agenos á mi voluntad, se prorroga la rifa de un caballo moro de mi propiedad, que debia tenerse efecto el 17 del corriente, para el sorteo que ha de tener lugar el dia 27 de octubre próximo.—Marianao, 14 de setiembre de 1873.—Antonio Abad García. 3 16

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO DE TACON.
COMPAÑIA DE OPERA BUFA FRANCESA
DEL
SEÑOR CHIZZOLA.
Temporada de 1873 á 74.
Funcion extraordinaria.
Para el miércoles 22.
La ópera bufa en 4 actos:
LA FILLE DE MADAME ANGOT.

TEATRO DE ALBISU.
DEBUT DE LA COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA.
1ª funcion de abono.—Turno impar.
Para el miércoles 22.
La zarzuela en 2 actos:
MARINA.
El juguete cómico en 2 actos:
SENSITIVA.

Teatro Habanero.
Situado en el Circo Nacional de Albisu, calle Central, esquina á Dragones.
COMPAÑIA DRAMATICA.
Octava funcion para el jueves 23.
1º Sinfonía.
2º El drama en 3 actos:
EL CURA DE ALDEA.
3º Baile.
4º La pieza en un acto:
BONITO VIAJE.
A las siete y media.

Castorlenas y Compañía.
Circo ecuestre español, calzada del Monte frente á la pila de la India.
Funcion todos los dias y los domingos dos, con programas nuevos y variados.

ANUNCIOS EXTRANJEROS

AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget
Cura catarros tos nerviosa, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En PARIS, Dr CHABLE, 36, r. Vivienne. Habana, SARRA y Cª. FERNANDEZ y Cª.

PILDORAS DE HOGG
1ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*
2ª PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*
3ª PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
HOGG, farmacéutico-químico, rue de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.
Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), Sarrá y Cª Fernandez y Cª (y por menor), Le Riverend, J. Reyes, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba.*

INYECCION DE SIBORD
GRAGEAS-ESENCIA DE SIBORD
DEPÓSITO en la botica ANGLO-FRANCESA 1, calle du Hâvre PARIS
La única inyeccion esclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos de la *copaiba* y del *matico.*
Estas grageas contienen bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la *copaiba* y de la *cubeba.*
DEPÓSITOS en la Habana, SARRA y Cª, Vª FERNANDEZ y Cª.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **pérdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo á las jóvenes, etc.
Depósito general en *Paris*, en casa de **Labélonye y Cª**, calle d'Aboukir, 99. — Depósitos: en la *Habana* (para la venta por mayor) **Fernandes y Cª**; **Sarra y Cª**; (y por menor), **L. Leriverend y J. Reyes**; — en *Matanzas*, botica de *San-José*; — en *Santiago*, **Julio Trenard**; — en *Cienfuegos*, **Aguayo**; y en las principales boticas de la América.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER
UNICO SUCESOR, PARIS, RUE TARANNE, 14.
Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Cólera, Jaquecas, Indigestiones, etc.

CASA
BOTOT
(SUS CINCO PRODUCTOS)
VERDADERA
AGUA DE BOTOT
Unico y esclusivo dentifrico
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
EL AGUA DE BOTOT es el mas eficaz de los dentifricos. Usándolo en gargarismos, es un preservativo poderoso contra las anginas y los males de la garganta; facilita la denticion de los niños.
POLVOS DENTIFRICOS
A LA QUINA
Este precioso dentífrico, empleado con el Agua de Botot constituye para fortalecer las encías y blanquear los dientes, la preparacion mas sana.
AGUA DE TOCADOR
ESTRACTO DOBLE SIN NINGUN ACIDO
Algunas gotas vertidas en el agua vivifican el color del rostro y exhalan los mas deliciosos perfumes.
EL SUBLIME
Detiene inmediatamente la caida del pelo, hace desaparecer las películas, alivia los dolores nevrálgicos, esas son las principales virtudes de este maravilloso invento.
VINAGRE DE TOCADOR
SUPERIOR
Compuesto de jugos puros de plantas tónicas, este vinagre goza de propiedades inapreciables para el tocador.
DEPOSITO: 229, rue St-Honoré (PARIS) (PRÈS LA RUE CASTIGLIONE)
Al pormenor: 18, boulev. des Italiens
En la Habana: Deposito en la PERFUMERIA HABANERA, 42, Calle del Obispo.

BLANCURA, FRESCURA Y TERSURA DE LA PIEL
CON EL USO DE LA
CREMA-ORIZA
DE NINON DE L'ENCLOS
DE L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANGERAS
Paris, — 207, calle de Saint-Honoré, 207, — Paris
En casa de los principales perfumistas y peluqueros de la *Habana* y de la *isla de Cuba.*

TINTA JAPONESA
COMUNICATIVA.
Sirve para todos los usos de la oficina y es la única que da copias perfectas un mes aun despues de haber escrito.— Depósitos en los principales papeleros del mundo.
N. ANTOINE Père et Fils, PARIS.

LOTER
Lista d
ordina
22 de
NUMS. P
14 17 21 28 106 108 114 118 149 214 220 241 272 323 327 378 399 432 470 498 501 545 552 649 718 744 773 796 857 921
1039 1073 1107 1256 1318 1360 1361 1411 1419 1454 1467 1470 1489 1561 1586 1630 1644 1731 1864 1891 1927 1944
2007 2011 2026 2118 2173 2185 2210 2230 2239 2246 2267 2299 2308 2342 2358 2365 2371 2389 2407 2430 2539 2590 2620 2622 2662 2725 2857 2953 2973 2980
3018 3034 3056 3061 3073 3077 3135 3163 3207 3232 3302 3355 3365 3418 3448 3475 3624 3688 3709 3711 3724 3947 3957
4020 4021 4050 4053 4109 4165 4207 4208 4227 4256 4282 4297 4317 4354 4517 4563 4613 4627 4691 4704 4782 4806 4827 4831 4881 4905 4921 4987
5051 5077 5078 5118 5138 5144 5216 5320 5338 5449 5521 5613 5667 5702 5758 5817 5844 5925 5942 5947 5965 5971 5993
6034 6051 6066 6095 6100 6108 6135 6146 6202 6209 6217 6219 6269 6335 6369 6408 6465 6488 6514 6547 6599 6615 6616 6638 6664 6696 6895 6909 6932 6940 6963
7038 7040 7073 7108 7141 7186 7198 7205 7224 7236 7254 7265 7363 7364 7434 7455

tes de esta posicion, pues ocupando la ciudad el centro de un valle ó cavidad circular, rodeada por una cadena de montañas de cosa de setenta leguas de circunferencia, todas las vertientes se dirijen á la poblacion, sujeta por esto á frecuentes inundaciones, que hicieron necesario para precaverla de ellas emprender grandes y costosas obras.

Para proceder con regularidad en la forma y distribucion de la nueva ciudad, se formó un plano, ó como en el libro de cabildo se le llama una *traza*, que aunque no se ha conservado, por los datos que hoy podemos recojer, era un cuadro que abrazaba todo el espacio que limitan al Oriente la calle de la Santísima y las que siguen en su misma direccion; al Sur la de San Gregorio ó de San Miguel; al Norte la espalda de Santo Domingo, y al Poniente la calle de Santa Isabel [1]. En algunas de estas calles que servian de límite á la *traza*, se formaron acequias, de las que se conserva la memoria por los nombres de los puentes que sobre ellas estaban construidas. Otras muchas de las que en la ciudad antigua corrian por diversas calles, quedaron cegadas con los escombros de los edificios que se arruinaron en el sitio, y solo se dejaron las que eran necesarias para la comodidad del tráfico y conduccion de víveres: las calles por donde las acequias pasaban, se llamaron con generalidad *calles del agua*.— Todo lo que excedía de estos linderos se señaló por barrios para habitacion de los indios; pero extendiéndose entonces las lagunas casi hasta tocar con la *traza* por diversos puntos, estos suburvios tuvieron su mayor amplitud hácia el Norte, en Santiago, que era el antiguo Tlaltelolco, y el Poniente por San José, que fué la parroquia y cabecera de todos. La distribucion regular de manzanas no se hizo extensiva á estos barrios, y aunque despues la poblacion ha salido de sus antiguos límites, en especial por el lado de San José, que ahora se conoce con el nombre del *Nuevo-Méjico*, se ha ido fabricando con poco órden, de manera que en Méjico, todo lo antiguo está

(1) En esta demarcacion hago uso solamente del nombre de la calle mas conocida en cada rumbo, debiéndose entender que el límite de la traza seguia por las que continúan en la misma direccion, hasta cortarse unas con otras formando el cuadro. Esta inexactitud en la explicacion es uno de los inconvenientes que resultan de haber dado diverso nombre a cada cuadra.

tender en las cosas tocante al santo oficio de la Inquisicion." Los indios habian sido declarados exentos de su jurisdiccion y solo dependientes de la de los obispos, por cuyo motivo, y haber de hablar en el curso de estas disertaciones de los varios autos de fé que se hicieron en diversas épocas, omito extenderme mas sobre este punto, que será tan esencial cuando se trate del gobierno español en los tres siglos que duró en nuestro país.

Me he limitado á presentar los hechos principales que manifiestan cómo se verificó el establecimiento de la religion cristiana en estas regiones, omitiendo la infinidad de noticias particulares que se hallan en las crónicas de las diversas órdenes religiosas y en las obras de los misioneros, siendo esta la parte mas abundante de nuestra historia y sobre la cual se podrian escribir volúmenes enteros, que ahora atraerian poco la atencion y la curiosidad de los lectores. He creido tambien deber abstenerme de hablar de todas aquellas tradiciones piadosas, que han sido objeto de disputas empeñadas entre los escritores, y que deben ser mas bien materia de respeto que de discucion. Cualesquiera que sean las opiniones de los lectores, la conducta de los misioneros que vinieron á predicar el Evanhelio á estos paises, debe parecer ejemplar y admirable. Los piadosos verán en ellos unos varones apostólicos, que desprendidos de todo interés humano, sin pretender premio ni remuneracion alguna en la tierra, aspirando solo á la corona de gloria prometida á los que vencieren en la lucha que ellos acometieron, consagraron todas sus fatigas, á costa de trabajos y privaciones increibles, al beneficio de las almas, estableciendo entre los indios la religion por cuyo celo se empleaban en tan laborioso ministerio; los que atienden más á los intereses mundanos y que quieren hacer de la humanidad una causa diversa de la de la religion, no podrán menos de admirar en estos hombres, los protectores de los oprimidos, los defensores de los indios, la única barrera que los preservó de la tiranía y los libró de la ruina. Con la religion les enseñaron tambien las artes mas necesaria á la vida civil y dieron principio á la industria á que la Nueva España debió su grandeza y prosperidad, habiendo hecho conocer el señor Zumárraga al emperador Cárlos V todos los recursos del país y todo lo que convenia hacer para

Ayuntamiento de Madrid